

Contraste #18 Constituyente

A través de este informe periódico, la Fundación Chile 21 busca relevar los aspectos semanales más importantes de la Convención Constitucional, entregando aquellos elementos que fueron objeto de la discusión jurídica, así como de las dinámicas políticas que se fueron desarrollando al interior de esta instancia.

Semana del 8 al 12 de octubre
de 2021

Semana 18: Contraste Constituyente.

En general, las 7 comisiones temáticas continuaron el debate constitucional propiamente, continuando las audiencias y el proceso de inscripción de futuras audiencias, e incluso la presentación de la primera propuesta de norma constitucional ingresada a la Convención: “Derecho a una vivienda digna para todos los chilenos”. Por su parte, se habilitará una plataforma digital a más tardar el 22 de noviembre, para ingresar iniciativas populares, las que, entre otros requisitos, deben reunir al menos 15 mil firmas de al menos 4 regiones.

Lunes 8 de noviembre de 2021.¹

Trabajo de Coordinación de la Comisión de Forma de Estado

Pese a que esta comisión no sesionó en la jornada del lunes, su coordinación estuvo dedicada a afinar los últimos detalles del trabajo de la comisión para la salida territorial de la Convención durante la semana del 22 de noviembre. Este lunes, su coordinador Adolfo Millabur² se reunió con el gobernador de la Región del Biobío, Rodrigo Díaz, para conversar sobre posibles lugares donde la comisión pueda sesionar además de Los Ángeles, comuna asignada para sesionar durante la visita a esta región.

Trabajo en la Comisión de Derechos de Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad

En esta sesión, la comisión tuvo como puntos en tabla la elección de enlaces transversales y temas varios. Sobre el primer punto en tabla, la coordinación de la mesa consideró que la elección de estos sólo era procedente realizar para las comisiones temáticas. La coordinadora de la Comisión, Margarita Vargas, convencional del pueblo kawésqar, entregó la interpretación de la mesa respecto a este punto: “Coordinación considera improcedente elegir enlaces transversales, pues la función de promover el respeto y la observancia del principio de plurinacionalidad radica en la comisión, tal como lo dice el reglamento general. Por lo tanto, cada uno de los miembros de la comisión deberá informar el incumplimiento del enfoque de plurinacionalidad en las comisiones temáticas”.

1 Más información de la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-lunes-08-11-en-la-convencion-constitucional/>

2 Más información vía Twitter: https://twitter.com/MillaburAdolfo/status/1457758231447711753?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1457758231447711753%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1.&ref_url=https%3A%2F%2Flaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-lunes-08-11-en-la-convencion-constitucional%2F

La secretaría de la Comisión entregó su interpretación considerando el Reglamento de Participación y Consulta Indígena, en su artículo 10 establece el principio Supletoriedad del Reglamento General, que establece que cualquier asunto que no esté en el reglamento que rige esta comisión va a ser suplido por el Reglamento General. Por lo que la secretaría concluye que se deben elegir enlaces transversales en esta comisión, siguiendo lo establecido en el Reglamento General el que establece que todas las comisiones, aunque no sean temáticas, deben elegir enlaces transversales. Por lo tanto, la conclusión de la secretaría fue que debe escogerse titular y suplente en los enlaces transversales.

Tras intervenciones de las y los convencionales de esta comisión exponiendo su interpretación respecto a este asunto. La coordinación decidió llevar a votación la decisión de consultarle a la Mesa Directiva de la Convención Constitucional, respecto a la interpretación de la norma que establece la supletoriedad respecto al artículo 90 del Reglamento General. Con 16 votos a favor se procedió a realizar esta consulta.

El siguiente punto en tabla denominado varios, estuvo enfocado en plantear diferentes temas que la Coordinación consideró urgente definir en la comisión respecto al cronograma y tiempos que se vienen por delante, como lo es la constitución de Secretaría de Participación y Consulta Indígena y proceso de avance, finalizar el documento base para el desarrollo de la consulta indígena y el proceso de audiencias públicas que recibirá la comisión. Los acuerdos respecto a estos puntos son los siguientes:

- Sobre el documento base se definió que este se presentará terminado este viernes 12 de noviembre, y que sea deliberado el lunes 22 de noviembre.
- En cuanto a las audiencias públicas, se determinó que estas comenzarán el lunes 29 de noviembre.
- En lo que respecta a la Secretaría de Participación y Consulta Indígena, esta está regulada en el artículo 17 del Reglamento de Participación y Consulta Indígena que establece estará compuesta por personas de comprobada experiencia en procesos participativos y conocedores de la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas, deberá estar integrada al menos por una persona perteneciente a cada pueblo indígena. La integración debe ser propuesta por la Mesa Directiva al Pleno mediante un proceso transparente y objetivo.

A pesar de las dudas establecidas por convencionales respecto a la remuneración que tendría el cargo de integrante de esta Secretaría y la convocatoria que se realizaría, la discusión no pudo terminar debido a la intervención del convencional por el distrito 22, Eduardo Cretton, que se refirió a la consulta ciudadana sobre extender el Estado de Excepción Constitucional, convocada en La Araucanía este fin de semana por el Gobierno Regional y la Asociación de municipalidades de la región. Las y los convencionales, en su mayoría representantes del pueblo mapuche, realizaron intervenciones en contra de la intervención del convencional.

Trabajo en la Comisión de Participación Popular

Esta sesión de la comisión de Participación Popular inició señalando los temas en tabla: lo referente a la Secretaría Técnica de Participación, la Plataforma Digital, la organización interna, los cronogramas, entre otros.

La coordinación, en conjunto con la integrante de la mesa directiva de la convención, Elisa Giustinianovich, explicaron que, tras la convocatoria para la conformación de la Secretaría técnica de participación popular, resultó seleccionado un listado de diez personas y la idea es que se ratifiquen por el pleno el día miércoles 10. En lo formal, esta secretaría debe tener un total de dieciséis integrantes, por lo tanto, para cumplir con aquello se intentará que por comisión de servicio de instituciones públicas se puedan llenar las vacantes o se evaluará una segunda convocatoria.

Luego, respecto a la plataforma digital, se dará inicio con las iniciativas populares de norma, pero aún no está el mecanismo de patrocinio digital ni está conformada la Secretaría Técnica de la comisión. Según el convencional Baradit, esto tendría 3 etapas: la primera etapa sería presentación de iniciativas, dejando las con firmas en oficina de partes de la convención; la segunda etapa, ya será cuando se pueda subir las iniciativas a la plataforma digital para su patrocinio; y la tercera etapa es directamente la deliberación.

Al iniciar el proceso de participación, el día lunes 8 de noviembre, aún hay 60 días para la organización, escritura y presentación de iniciativas populares de normas, y para ello la plataforma se implementará a la brevedad, se dio plazo al 22 de noviembre para que entre en funcionamiento.

Además, la coordinación entendiendo la premura del trabajo, se organizaron grupos de para agilizar el trabajo de la comisión y son los siguientes:

Plataforma, Formulario y Registro Público:

Compuesto por Jorge Baradit, Gioconda Navarrete, Elisa Giustinianovich, Tania Madariaga. Quienes tienen la urgencia de desarrollar el formulario de inscripción de iniciativas populares de norma y la ficha del registro público de participación.

Metodología y Mecanismos:

Integrada por Carolina Vilches, Valentina Miranda, Bastián Labbé, Francisca Arauna, Dayyana Gonzalez, Tomás Laibe y Felipe Mena.

Comunicación y Educación popular:

Compuesta por Tatiana Urrutia, Carolina Sepúlveda, Carolina Videla, Trinidad Castillo, Elsa Labraña, Giovanna Grandon, Paulina Valenzuela y Cristian Monckeberg.

Al finalizar, acordaron juntarse de manera informal el día jueves 11 de noviembre a las 15:00 horas, para trabajar como comisión. Se acordó también que cada grupo de trabajo elaborará una propuesta de cronograma y una propuesta de comunicación para la semana territorial.

BONUS:

1. Reunión de Red de convencionales por los Derechos de las Personas Privadas de Libertad con Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Esta tarde, representantes de la Red de convencionales por los Derechos de las Personas Privadas de Libertad –Tomás Laibe, Benito Baranda, Giovanna Roa e Isabel Godoy– se reunieron con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería, con el fin de trabajar en un convenio de colaboración que próximamente será firmado.

“Estuvimos coordinando la participación de personas privadas de libertad. Estamos trabajando en dos ámbitos: en cabildos para que efectivamente puedan participar, para sus ideas puedan llegar a la Convención, y también en un protocolo para que todas las y los convencionales puedan asistir a los recintos penitenciarios”, explicó la constituyente Giovanna Roa respecto a esta reunión.

2. Proceso para ingresar iniciativas populares de norma iniciará el 22 de noviembre ³

Si bien, según el cronograma general de la Convención, la recepción de iniciativas populares de norma comenzaba el lunes 8 de noviembre, la Comisión de Participación Popular informó durante la tarde del mismo lunes en un punto de prensa que este proceso iniciaría a más tardar el 22 de noviembre. Esto, debido a que aún no se termina de habilitar la Plataforma Digital, instrumento para sistematizar la información obtenida de los mecanismos de participación.

³ Más información disponible en: <https://www.ex-ante.cl/convencion-como-funcionara-la-iniciativa-popular-de-ley-y-la-controversia-por-la-participacion-de-mayores-de-16-anos/>

Según informó la vicepresidenta adjunta e integrante de esta comisión, Elisa Giustinianovich,⁴ la Convención está ad portas de lanzar una campaña de difusión de información para propiciar la iniciativa popular de norma y explicó que hay un grupo de colaboradores han estado desarrollando el diseño de este mecanismo. “Tenemos una fecha que ha sido propuesta por este grupo como fecha límite para tener en pie el registro de participación y la vía de ingreso de las iniciativas populares, que es el 22 de noviembre”, indicó la convencional.

Sin embargo, las y los convencionales integrantes de esta comisión fueron enfáticos en señalar que se respetarán los tiempos y metodologías contempladas por el Reglamento de Participación para implementar estas iniciativas. “La plataforma estará disponible el 22, pero los tiempos, los 60 días, las formas en que se van a incorporar, los registros de personas, todo lo que está detallado en el Reglamento va a ocurrir tal cual como se exige ahí”, señaló el constituyente Jorge Baradit.

De acuerdo con lo explicado durante el punto de prensa, hasta que llegue esa fecha, será el plazo para que la Convención informe a la población sobre lo que significan las iniciativas populares de norma y cómo realizarlas, para que luego las personas y grupos puedan prepararlas durante este período y así finalmente, el 22 de noviembre, puedan subirlas a la Plataforma Digital.

Más información:

Las personas u organizaciones deberán inscribirse en un Registro Público de Participación y, en caso de ser declaradas admisibles, deberán contar con 15 mil firmas de 4 regiones del país para que sean discutidas y votadas en la Convención. Las iniciativas populares de ley han tenido resultados dispares en otros países. Desde 1983, en España se han presentado 94 y solo dos se han convertido en ley.

Cómo funcionará: La iniciativa popular de ley tendrá al menos 4 requisitos. A continuación, algunos de ellos.

1. Inscripción en Registro Público de Participación. El artículo 38 del reglamento de participación popular, recién aprobado, establece que las personas y organizaciones deberán inscribirse en el Registro Público de Participación y a través de un formulario podrán enviar sus propuestas para la nueva Constitución. El reglamento establece, como máximo, la presentación de 7 iniciativas por parte de personas u organizaciones.

⁴ Información compartida en las redes sociales de la convencional Elisa Giustinianovich https://www.instagram.com/p/CWB55yHIWA-/?utm_source=ig_embed&ig_rid=1fd6f759-9a7a-433a-95bf-5341874b2580

2. Admisibilidad. Posterior al ingreso de iniciativas populares, la Comisión de Participación sólo podrá declarar inadmisibles aquellas propuestas que no atenten contra de las “obligaciones emanadas de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Estado de Chile, las que no serán publicadas en la plataforma digital”.

3. La norma más controvertida: participación de mayores de 16 años. Las iniciativas populares, posterior a su admisión, serán publicadas en la web de la Convención y quedarán abiertas a recibir firmas de apoyo. En este caso, el reglamento establece que pueden firmar quienes sean “mayores de 16 años, de nacionalidad chilena, extranjeras con residencia en Chile y chilenos o chilenas en el exterior”.

Esta medida ha generado dudas en Chile Vamos, principalmente en torno a la participación de mayores de 16 años. El convencional Roberto Vega (RN) indicó a Radio Pauta que aquello requeriría una reforma a la Constitución actual en torno a la definición de quiénes son considerados ciudadanos en el país. Actualmente son personas mayores de 18 años.

4. 15 mil firmas en 4 regiones. El artículo 40 del Reglamento establece que aquellas iniciativas populares presentadas y que cuenten con 15.000 firmas, provenientes de al menos 4 regiones distintas, serán consideradas como “propuestas de norma que sean presentadas por Convencionales Constituyentes, debiendo ser discutidas y votadas en las mismas condiciones”. Vale decir, aquellas propuestas que cuenten con los adherentes determinados en el reglamento podrán entrar en la discusión de la Convención, en una primera instancia a la comisión temática correspondiente a la norma, para luego ser sometidas a votación.

El proceso en Chile y sus dispares resultados en otros países. Desde la década de los 90 en el Congreso se han impulsado proyectos de ley que tienen por objetivo modificar el artículo 62 de la Constitución actual. En este se establece que solo el Parlamento y el Presidente pueden proponer proyectos de ley.

En 2011 y 2015, desde el Congreso se ingresaron dos proyectos de ley, que buscaban impulsar las iniciativas populares para proyectos de ley. Pero no prosperaron.

Durante el proceso de cabildos que llevó a cabo Michelle Bachelet en su segundo mandato, una de las conclusiones a las que se llegó fue que debía “haber mayor participación ciudadana directa en las decisiones”, subrayando que “debe permitirse formas limitadas de democracia directa: iniciativas populares, plebiscitos, referendos, consultas y la revocatoria”.

Experiencia internacional. Chile es uno de los pocos países de Latinoamérica que no cuenta con mecanismos de participación popular directa. Argentina, Colombia, Brasil, Uruguay contemplan dentro de su Constitución la posibilidad de que existan iniciativas populares para la discusión de leyes.

España es otro ejemplo de este mecanismo directo, pero, de acuerdo con reportes de legislación comparada, no ha tenido un éxito rotundo. Desde 1983, cuando entró en vigencia, se han presentado 94 iniciativas populares. Pero de ellas solo dos se han convertido en ley. En este caso, son necesarias 500.000 mil firmas para que las propuestas entren en la discusión.

Lo que se rechazó en la Convención. En una primera instancia se establecía la posibilidad de que aquellas propuestas que alcanzaran las 7.000 firmas pudieran ser despachadas a las comisiones temáticas correspondientes y que quienes habían presentado la propuesta pudiesen exponer sus argumentos en la sesión. Sin embargo, esa posibilidad se rechazó.

Hubo, además, dos indicaciones que contaban con el apoyo de Pueblo Constituyente y Escaños Reservados y que fueron desestimadas. Una de ellas, rechazada por una amplia mayoría, permitía que aquellas normas que contaran con 3.700.000 firmas de apoyo irían directamente al texto constitucional.

3. Mesa Directiva se reúne con delegación del Colegio de Profesores para conocer sus propuestas sobre educación

La presidenta de la Convención, Elisa Loncon, recibió en audiencia a la delegación del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile⁵, quienes dieron a conocer los acuerdos emanados del Congreso Nacional de Educación implementado por el gremio en todo el país. Dicho documento, también contiene propuestas sobre la educación chilena realizadas por profesores, profesoras, comunidades educativas, apoderados, entre otros.

5 Pronunciamento en redes sociales del Colegio de Profesores:
[https://twitter.com/ColegioProfes/status/1457705678320005124?
ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1457705678320005124%7Ctwgr
%5E%7Ctwcon%5Es1.&ref_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-
lunes-08-11-en-la-convencion-constitucional%2F](https://twitter.com/ColegioProfes/status/1457705678320005124?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1457705678320005124%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1.&ref_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-lunes-08-11-en-la-convencion-constitucional%2F)

“Estamos muy confiados y esperanzados respecto de la nueva Constitución que se está escribiendo en este recinto. Creemos que ya era tiempo de avanzar a tener una Constitución que conciba la educación como un derecho humano fundamental y no como una mercancía, como es concebida en la actual carta fundamental”, señaló el presidente del Colegio, Carlos Díaz.

4. Mesa Directiva se reúne con representantes de organizaciones feministas para gestionar colaboración con comisiones

La presidenta Elisa Loncon se reunió durante esta jornada con representantes de Corporación Humanas, Observatorio de Género y Equidad y Centro de Estudios de la Mujer con el fin de establecer instancias de colaboración con las comisiones temáticas de la Convención.

POLÉMICAS DEL LUNES

1. Convencionales feministas se suman a manifestación en rechazo a respuesta de la Universidad de Santiago ante oficio por cursos con enfoque de género

Este lunes 8 de noviembre se realizó una manifestación de estudiantes en rechazo a la decisión de la rectoría de la Universidad de Santiago (USACH) de acceder a una solicitud realizada por los diputados Cristián Urruticoechea (Partido Republicano) y Harry Jürgensen (RN) para identificar a docentes que imparten cursos con enfoque de género en la casa de estudios. Este requerimiento fue dirigido a universidades estatales para que entreguen información a la Cámara de Diputados sobre los contenidos de estos cursos.

Frente a la situación, las convencionales feministas decidieron sumarse a la convocatoria estudiantil en rechazo a la decisión de las autoridades de la casa de estudios de acceder a la solicitud. Algunas de las constituyentes que participaron de la instancia fueron Alondra Carrillo, Manuela Royo, Damaris Abarca, Carolina Sepúlveda, entre otras.

“El oficio de los diputados constituye un acto de persecución y hostigamiento de carácter fascista y la respuesta otorgada es gravísima, pues individualiza profesoras y profesores, por jornadas y horas de clases, funcionarias/os e incluso estudiantes y entrega otras informaciones no solicitadas”, señaló la convencional Manuela Royo a través de sus redes sociales.

2.20 convencionales presentan oficio sobre intervención de una asesora en punto de prensa ⁶

Un grupo de 20 convencionales UDI más independientes presentaron un oficio⁷ el lunes 8 de noviembre dirigido a la presidenta de la Convención, Elisa Loncon, con el fin de solicitar un pronunciamiento sobre el actuar de la asesora de la convencional Dayyana González el pasado jueves y tomar acciones concretas respecto a la situación.

El jueves 4 de noviembre, mientras los convencionales Ruth Hurtado, Luis Mayol y Ruggero Cozzi estaban dando un punto de prensa a causa de los enfrentamientos armados ocurridos en las regiones del Biobío y La Araucanía, una asesora de la convencional Dayyana González interrumpió sus declaraciones gritándoles y tildándolos de mentirosos.

En el oficio presentado, las y los firmantes señalan que lo ocurrido "es de extrema gravedad, no sólo por el hecho de ser un entorpecimiento a la labor constituyente, sino por significar dicho silenciamiento un atropello a miles de personas representadas por dichos convencionales constituyentes y a cientos de miles de habitantes e regiones que viven secuestradas por el terrorismo".

Para fundamentar el texto, los firmantes citan al reglamento general, que establece una serie de principios como igualdad y prohibición de discriminación, pluralismo y tolerancia. Además, recuerdan que "el Reglamento General, que impone la obligación a la Mesa Directiva de Garantizar que, durante el funcionamiento de la Convención Constitucional, se respeten los principios rectores establecidos en el presente reglamento".

De esa forma solicitan a la mesa que "condene lo antes posible lo ocurrido según los antecedentes recién expuestos, y haga un llamado al diálogo democrático, y a la convivencia pacífica en la Convención Constitucional". Y que "dé a conocer en forma pública y oportuna las acciones concretas que se tomarán respecto a la asesora en cuestión".

Algunos de los convencionales que firmaron el oficio son Teresa Marinovic, Ruth Hurtado, Rocío Cantuarias, Cecilia Ubilla, Ricardo Neumann, Eduardo Cretton, Martín Arra, Carol Bown, Pollyana Rivera, entre otros.

3. Tomás Jocelyn-Holt interpone recurso de protección contra la Convención

El ex candidato presidencial y político Tomás Jocelyn-Holt presentó un recurso de protección⁸ contra la Convención Constitucional, donde solicita la anulación de su reglamento y del mecanismo de participación de plebiscito dirimente.

⁶ Más información disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/11/08/1037715/constituyentes-udi-asesora-dayyana-gonzalez.html>

⁷ Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/11/Oficio-Asesora-Convencional-Dayyana-Firmas.pdf>

⁸ Contenido del recurso disponible en: https://drive.google.com/file/d/1YcX_kgTK2R5vndiRq6lBvJltd-r28P-r/view

Según informó el medio NYC, la acción legal fue patrocinada por el abogado Rodrigo León, quien forma parte del estudio León y Cía Abogados que ha representado, sin éxito, otras acciones en contra del órgano constituyente.

En el recurso, Jocelyn-Holt pide a la Corte de Apelaciones de Santiago instruir orden de no innovar por “los perjuicios que puede ocasionar al proceso de la redacción de una propuesta de nueva Constitución producto de las garantías y derechos vulnerados por los convencionales, al desobedecer su mandato y atribuirse el ejercicio de la soberanía excediendo con creces el marco jurídico político que le dio origen y legitimidad”.

4. Detienen a dos presuntos autores de amenazas de muerte en contra de la convencional Teresa Marinovic

Fue a finales de agosto cuando la representante del distrito 10 denunció recibir una serie de mensajes violentos, por los cuales se querelló por los delitos de amenazas de muerte y hostigamientos, tanto en contra de ella como de su familia. La Brigada de Investigaciones Policiales Especiales de la PDI detuvo este lunes 8 de noviembre a dos sospechosos de realizar amenazas de muerte contra la convencional constituyente Teresa Marinovic. Las dos aprehensiones se llevaron a cabo esta mañana, una de ellas con la comuna de Cerro Navia, mientras que la otra se logró en Valparaíso.

Martes 9 de noviembre de 2021.⁹

Mañana marcada por audiencias agendadas previamente.

Trabajo en la Comisión Sistema Político

La sesión de la comisión fue larga y se trataron varios temas importantes. Tabla del día:

- Ver propuesta de cronograma y ver una nueva propuesta para audiencia
- Revisar las materias contenidas en el primer informe que se tiene que presentar a fines de enero
- Salida a Biobío – Talcahuano
- Tomar conocimiento de los avances de enlaces y comisión PP

Propuesta de Cronograma

La coordinación de la comisión presentó una propuesta de cronograma, la cual fue explicada por la Secretaría Técnica y cumple con los tiempos del cronograma general aprobado por el Pleno de la Convención. Pese a que las comisiones se rigen por el cronograma general, existe cierta flexibilidad para que cada una pueda coordinar sus tiempos y, por esa razón, los distintos cronogramas varían, pero siempre atendiendo al criterio ya aprobado.

⁹ Más información sobre la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-martes-09-11-en-la-convencion-constitucional/>

Así, la primera parte de la sesión constó de la discusión en torno a esta propuesta de cronograma, donde distintas convencionales explicaron sus acuerdos y desacuerdos. Entre quienes expusieron se encuentra la convencional Alondra Carrillo quien propuso cambios a este que consiste en un reajuste. A grandes rasgos, propuso que la semana del 6 de diciembre se inicie un debate sobre la comisión, es decir, ordenamiento de los temas a tratar y por qué; y ahí dar cuenta de las iniciativas presentadas, pero empezar las audiencias de quienes las presentaron el 20 de diciembre. Esto permite votar las normas esa misma semana, hacer la sistematización de estas la semana siguiente (27/31 de diciembre); audiencias públicas para debate el 3 de enero; presentación de indicaciones esa misma semana (5 de enero que inicie el plazo). Por último, el inicio del debate y votación el 17 de enero. Su propuesta permitiría llegar al 26 de enero con el primer informe de la comisión.

En el espacio, el coordinador Ricardo Montero explicó que hay un problema clave en toda esta organización que se basa en la dependencia que tiene esta comisión con otras, dado que hay temas que se enlazan entre una o más comisiones. Señaló que por esta razón es muy importante la coordinación y el orden en que se toquen los temas en cada espacio.

Tras un receso y en atención a las distintas observaciones realizadas, la coordinadora Rosa Catrileo señaló que la propuesta de cronograma no se iba a someter a votación y, en su defecto, se realizará una reunión entre las integrantes de la comisión que cumplen con el rol de enlaces transversales, representantes de la comisión de Participación Popular y Alondra, quien propuso una propuesta que modifica el cronograma. Explicó que todas las observaciones serían acogidas para que, de manera organizada entre estas personas, se proponga una nueva propuesta de cronograma a la comisión y se someta a votación en alguna de las próximas sesiones.

Revisión de las materias para el primer informe de la comisión

El convencional Ricardo Montero fue el encargado de presentar la propuesta de la coordinación en esta materia. Según explicó, se tomaron los temas mínimos a tratar según el reglamento y se dividieron en tres bloques, uno para cada informe, es decir, el primer bloque corresponde al informe que debe emanar de este espacio a principios de enero. La distribución planteada fue la siguiente:

- **Bloque 1: letra A (Instituciones, organización del Estado y régimen político); letra C (Estado Plurinacional y libre determinación de los pueblos); letra E (Sistema electoral y organizaciones políticas)**
- **Bloque 2: letra b (Materias de ley y formación de la ley); letra D (Buen gobierno, probidad y transparencia pública)**
- **Bloque 3: letra F (Seguridad pública, defensa nacional y rol de las Fuerzas Armadas en el régimen democrático contemporáneo); letra G (Relaciones Exteriores, integración regional y cooperación transfronteriza).**

Pensaron que en cada bloque se incluyan las audiencias específicas de cada tema, tema que está regulado según el reglamento. Montero señaló que tras el primer llamado de audiencias hay 125 solicitudes para estos primeros temas (bloque 1) y 131 enfocadas en el resto.

En la instancia se abrió un espacio para discutir la propuesta donde distintas convencionales plantearon la necesidad de ver bien si la letra B corresponde a tratarla en un bloque distinto al uno, dado que están los temas relacionados. También, se planteó que, si bien hay acuerdo en cuanto a los bloques, el orden interno de cada uno es discutible. Por otro lado, y en relación a lo anterior, se propuso que la Secretaría Técnica de la comisión propusiera un orden interno de cada bloque para discutir los temas.

Ante esto, la coordinación explicó que efectivamente hay temas que cuesta separar, dado que cada uno responde no solo a los temas abordados por la comisión, sino también a la discusión dada en otras comisiones. Esta comisión topa en cosas claves con la comisión de Principios Constitucionales y Forma de Estado. En esta última, por ejemplo, en cuanto a la organización del país. Debido a esto, se vuelve fundamental la organización entre las distintas comisiones e ir dialogando con ellas, rol que deben cumplir las coordinaciones (todos los lunes tienen reuniones). Por otro lado, si bien lo que refiere a materias y formación de ley se relaciona mucho con el tema institucional, de unir ambos temas en un solo bloque, se vuelve difícil de abordar en cuanto a su densidad. Por eso, seguramente se adelante la discusión en cuanto a materia de ley en el primer bloque, pero este será debatido en profundidad en una segunda instancia.

Finalmente, se aprobó por unanimidad la propuesta de bloques. En cuanto al orden de los temas dentro de cada bloque, se aclaró que será otra discusión que deban dar en su momento.

Análisis y metodología de las audiencias públicas

La comisión de sistema político fue la primera en abrir sus formularios para inscripción de audiencias públicas. Esto les permitió iniciar este proceso antes y, a su vez, aprender de la experiencia recibéndolas.

La coordinadora Rosa Catrileo expresó los aprendizajes y, en función a estos, planteó la propuesta que hacen sobre un cambio de metodología en el recibimiento de audiencias, la cual implica extender las sesiones y recibir al menos un/a expositora más al día.

¿Qué se propone?

1. Aumentar 30 minutos las sesiones (al inicio o al final)
2. Separar las audiencias en dos bloques de 4 o 5 expositores/as cada uno con una duración de dos horas.

La propuesta fue acogida por los y las integrantes de la comisión. Como primera opción, la coordinación verá la posibilidad de iniciar a las 09.00 horas las sesiones, lo que está condicionado a la disposición técnica y logística de la Convención. Como segunda opción, comenzar a las 09:30 horas (como se hace habitualmente) y extender hasta las 14:30 horas. Este mecanismo será implementado desde el jueves 11 de noviembre.

Salida Biobío – Talcahuano

El Secretario expuso el cronograma para la visita a la región del Biobío que se realizará la semana del 22 de noviembre. Este cronograma se basó en la información entregada durante la jornada del lunes 8 de noviembre, por lo que se prevé podrían existir cambios.

Lunes 22 de noviembre:

17:00 – 19:00 horas: viaje a ciudad Concepción

20:00 horas: traslado a hoteles (hay dos hoteles)

Martes 23 de noviembre:

9:00 – 11:00 horas: reunión del Pleno

11:00 – 13:00 horas: foro constituyente comunidad
Universidad de Concepción.

15:00 – 18:00 horas: actividad cultural bienvenida del Pleno

Miércoles 24 y jueves 25 de noviembre: Destinado a trabajo en comisiones

La comisión Sistema Político realizará sus sesiones en Talcahuano. Para estos días, explicó el Secretario, hay programadas audiencias de personas de la región o provincias cercanas y, también, personas que han realizado solicitud en cuanto a temas a tocar en el espacio.

Miércoles 24 de noviembre:

9:00 -13:00 horas: sesión comisión Teatro Dante

15:00 – 18:30 horas: sesión comisión Teatro Dante

Jueves 25 de noviembre:

9:00 -13:00 horas: sesión comisión Teatro Dante

15:00 – 18:00 horas: sesión comisión Teatro Dante

18:00 horas: retorno a Concepción

Viernes 26 de noviembre:

9:00 horas: sesión de cierre del Pleno

14:00 horas: retorno a Santiago

El coordinador Montero explicó que tenían pensado avanzar lo más posible en audiencias el miércoles y jueves durante la mañana con sectores de la zona. Durante la tarde señaló que hay más flexibilidad, por lo que una de las propuestas para la tarde es hacer invitaciones dirigidas a actores locales que consideren importantes.

Convencionales tales como Alondra Carrillo, Francisca Arauna y Patricia Politzer señalaron la importancia de no solo escuchar en audiencias, sino también de informar e intercambiar opiniones con la comunidad y organizaciones locales. Una de las propuestas fue realizar una especie de asamblea o el cabildo comunal, apoyándose en el convenio existente con la comunidad y también de las distintas organizaciones para ver temas organizacionales y de logística técnica. Esto siempre considerando los temas de aforos por temas de pandemia.

El vicepresidente Muñoz, quien integra la comisión, expresó que esto no solo implica logística, sino también costos monetarios. En la instancia señaló que la Segpres y Administración de Finanzas de la Convención fueron enfáticos en señalar que cada cambio implica un costo, lo cual es importante de analizar.

Teniendo todo conversado y los pros y contra sobre la mesa, la coordinación planteó que verán este tema en la reunión de coordinación con la Mesa Directiva para ver el tema de aforos y factibilidad técnica y monetaria. Sin embargo, se plantea como una opción realizar audiencias en la mañana de ambos días destinados al trabajo de la comisión, el miércoles en la tarde recibir invitados/as, y el jueves en la tarde realizar este tipo de evento con mayor convocatoria.

Avances de los Enlaces Transversales y Comisión de Participación y Educación Popular

Enlaces transversales (Constanza Schonhaut y Patricia Politzer).

La convencional Schonhaut explicó que la etapa que le tocará con Patricia Politzer (2 meses) será de transversalización en contexto de audiencia, por lo que creen que no les tocará tema de divergencias, pero sí hacer un registro de aquellas audiencias que han realizado. Señaló que están haciendo informe, a través de un formulario, que contempla quiénes han expuesto en materias que concierne a los enlaces (género, pueblos originarios, derechos humanos, descentralización) y los documentos que les llegan respecto a estas. Tienen el registro de esta semana:

- Enfoque de género: 4 exposiciones
- Derechos Humanos: 1 exposición
- Descentralización: 3 exposiciones

Estas son presentaciones que han enfatizado en dichas materias. Constanza Schonhaut señaló que, si por calendario les toca cubrir parte del debate, van a cambiar un poco la metodología de seguimiento. En cualquier caso, tendrán reuniones cada dos semanas, pero el día de ayer no se pudo realizar dado que no hubo una citación formal, pero van a confirmar si son espacios que tienen que transmitirse en vivo o mediante actas.

Comisión Participación y Educación Popular (Francisca Arauna y Raúl Célis).

La representante titular de la comisión de Sistema Político en el espacio de participación, Francisca Arauna, expuso lo trabajado en las dos sesiones que se han realizado. En la sesión planteó dos temas que les preocupan:

1. El atraso de la comisión de participación debido a la implementación de la Plataforma Digital y la conformación de la Secretaría, la cual debe ser integrada por 16 personas idóneas para el cargo.
2. La posibilidad de un conflicto si no se mantiene un diálogo entre este espacio y las comisiones temáticas en cuanto al cronograma que deben presentar en materias de participación.

Por su parte, el convencional Raúl Célis (suplente) señaló que se enviará a la Mesa Directiva un oficio para que aclare si los y las convencionales suplentes están en el espacio en caso de corrección de género / paridad o para integrarla, dado que hay dudas en la interpretación del reglamento.

Según lo expuesto, este jueves 11 la comisión de Participación Popular deberá votar a quienes integran la Secretaría de Participación y avanzar en estos temas. En ese sentido, la coordinadora Catrileo señaló que iban a acoger lo expresado por Arauna en cuanto a la necesidad de generar una instancia de organización entre las comisiones temáticas y la de participación para que los cronogramas sean acordes y realizables entre sí.

Además, el vicepresidente Muñoz adelantó que durante esta jornada la Mesa enviará un oficio al Parlamento señalando las iniciativas de participación que requieran realizar un proyecto de ley para poder implementarlos.

Trabajo e la Comisión de Forma de Estado

La mañana del martes la comisión Forma de Estado realizó su primera sesión fuera de la Región Metropolitana. Sus integrantes se trasladaron desde el Palacio Pereira hasta el Centro Cultural de Putaendo, en la región de Valparaíso, lugar donde recibieron en audiencias públicas a personas y agrupaciones de la zona, que abordaron algunos temas mínimos a tratar por la comisión, como lo son Forma de Estado, Autonomía, Descentralización, Organización Fiscal de los territorios, entre otros.

En el Centro Cultural, fueron recibidos por el gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, y por el alcalde de Putaendo, Mario Quiroz. La autoridad municipal, además de agradecer la decisión de sesionar en esa comuna, expuso sus expectativas sobre el trabajo de esta comisión. “Creo que justamente en esta comisión es donde debemos decir con fuerza que las comunidades deben ser reconocidas en los procesos de evaluación ambiental como actores claves, permanentes del devenir de sus territorios. La nueva Constitución (...) debe poner en la centralidad a los territorios subnacionales. La comuna, la provincia y la región son los espacios vitales donde se desenvuelven los ciudadanos. Son los municipios el primer estado, sin embargo, carecen de facultades fiscalizadoras, por ejemplo, en temas de resoluciones ambientales”, dijo Quiroz.

Posteriormente, se dio inicio al recibimiento de audiencias públicas solicitadas a través del formulario web de la comisión. El tiempo para realizar las presentaciones fue, en general, de 15 minutos cada uno, luego cada integrante de la comisión pudo realizar preguntas, que debían ser respondidas por las y los expositores en un plazo límite de 5 minutos. Fueron 6 expositores quienes dieron a conocer sus ideas y propuestas para considerar en la redacción de una nueva Constitución.

Las personas que participaron en las audiencias del martes 9 fueron las siguientes:¹⁰

1. Edgardo González, alcalde de Llay Llay
2. Ignacio Villalobos, alcalde de Petorca
3. Rafael Sottolichio, concejal de San Felipe
4. Daniel Morales, alcalde de Limache y presidente de la Asociación Regional de Municipalidades de Valparaíso
5. Lisette Briones, representante de la coordinadora Todos Somos Putaendo
6. Juan Carlos Cerda, representante de la ONG CIEM Aconcagua

¹⁰ Exposiciones realizadas durante la jornada de la mañana en esta Comisión disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dzPaqykChdY>

En el espacio se trataron distintos temas, principalmente referidos a la descentralización. Hubo exposiciones sobre cómo se vive el municipalismo desde regiones y la importancia de generar una participación activa de las comunidades en la toma de decisiones. En general, las presentaciones estuvieron orientadas a relevar la necesidad de fortalecer los gobiernos locales y la autodeterminación de los territorios.

La segunda parada de esta comisión para seguir recibiendo audiencias públicas fue en la comuna de Calle Larga, específicamente en el Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda. Esta tarde, participaron 6 expositores, quienes dieron a conocer sus ideas y propuestas respecto a los temas abordados por la comisión de Forma de Estado.

Las personas que participaron en las audiencias de la tarde fueron las siguientes:¹¹

1. Dina González, alcaldesa de Calle Larga
2. Rocío Parra, representante del Observatorio de la Costa y académica de Facultad de Derecho de la PUCV
3. Gastón Vera, representante de comunidad diaguita
4. Alonso Rivera, integrante de la organización Juntos por Chile
5. Gilda Miranda, asistente social e integrante de la organización Valencia Nativo
6. Yury Quiroz, representante de la Corporación Aconcagua Región

En el espacio se trataron distintos temas, principalmente referidos a la descentralización. Hubo exposiciones sobre la necesidad de crear la Región de Aconcagua y avanzar hacia una descentralización territorial. Además, se tocaron los temas de realizar una entrega más equitativa de recursos a los gobiernos locales y cómo abordar los espacios costero-marítimos en la nueva Constitución.

Tras esta jornada de audiencias de la tarde, finaliza la primera visita de la comisión Forma de Estado a la Región de Valparaíso. Su próxima salida será a la de O'Higgins, que se realizará este jueves 11 de noviembre en las comunas de Peumo y Malloa.

Trabajo en la Comisión de Derechos Fundamentales

En esta séptima sesión de la comisión, se dio inicio al proceso de audiencias públicas. Esta primera instancia estuvo dedicada a las definiciones generales de Derechos Fundamentales y recibieron a 12 expositores, entre personas del mundo académico y organizaciones sociales.

¹¹ Exposiciones realizadas durante la tarde en Calle Larga disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=VoxPcVlvJlc>

Las personas que participaron en las audiencias de del martes 9 fueron las siguientes:¹²

1. Francisco Javier Urbina Molfino, su exposición estuvo dedicada a las Cláusulas de armonización y limitación, planteando el desafío que se desprende de la consagración de derechos en sociedades plurales y ofrecer herramientas para abordar este desafío.
2. Tomás Jordán en representación del Observatorio Nueva Constitución, quien abordó derechos sociales como categoría de derechos fundamentales.
3. Sergio Verdugo abordó los sistemas alternativos, experiencia Nueva Zelanda y Canadá, para la protección de los derechos sociales.
4. Catalina Salem, abogada y profesora investigadora del Centro de Justicia Constitucional de la Universidad del Desarrollo. Su exposición fue sobre cómo hacer justiciable los derechos y/o metas sociales en una nueva Constitución.
5. Verónica Undurraga Valdés sobre la cláusula general que regula las limitaciones de los derechos fundamentales en la Constitución, para aplicar a todos los derechos fundamentales y sugiere que esto se discuta antes de discutir sobre los derechos constitucionales.
6. James Black, abogado que expuso sobre los mecanismos para la protección de los derechos fundamentales, considerando que estos son igual de importantes como la consagración del derecho mismo.
7. Cristián Mancilla, profesor de latín y griego antiguo, e investigador de la revista Individuo. Su exposición estuvo dedicada a explicar el concepto de sintagma y su aplicación a los derechos fundamentales, ahondando en la importancia de este para el trabajo de la Comisión.
8. Lucía Sepúlveda, en representación de la Plataforma ciudadana Chile Mejor sin TLC, expuso seis de las 18 razones que la organización tiene sobre los derechos vulnerados.
9. María Soledad Cisternas Reyes, representando a la Corporación Círculo Emancipador de mujeres y niñas con discapacidad de Chile (CIMUNIDIS). Su exposición estuvo dedicada a los nuevos titulares de derechos, como lo son niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. Y ahondó en la recomendación de un capítulo dedicado a estos dentro de la nueva Constitución.
10. Juan Ignacio Correa Amunátegui, quien presentó sobre la generación de los derechos fundamentales.
11. Celestino Arturo Meneses Gómez, en representación de la Agrupación de profesionales metrólogos para la sociedad, quien entregó una mirada científica para aportar en el aseguramiento de los derechos de las personas y la consagración de los derechos de las personas en la nueva Constitución para una sociedad justa.
12. Francisco Fernández González, quien compartió algunas ideas sobre los derechos fundamentales para que la Comisión tenga en cuenta en las próximas discusiones.

En general, los temas abordados en las audiencias del martes de esta comisión fueron los derechos sociales, la experiencia internacional en cuanto a la protección de estos derechos, las limitaciones de los derechos fundamentales en la Constitución, los derechos de las personas con discapacidad, entre otros.

Trabajo en la Comisión sobre Sistemas de Conocimientos

Esta octava comisión de Sistemas de Conocimientos tuvo como objetivo continuar con las audiencias por invitación y el estudio, con posterior aprobación, del cronograma interno de la comisión. Se inició con la cuenta por parte del secretario, quien notificó que ya hay 38 solicitudes de audiencias públicas.

Luego, se dio inicio a las exposiciones, las personas y organizaciones que se presentaron fueron las siguientes:¹³

1. Felipe Villanelo, Asamblea investigadores de Chile
2. Tomás Peters, académico de la Universidad de Chile
3. Samuel Toro
4. Convencional Lorena Céspedes
5. Doina Munita Presidenta del Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile.
6. Guillermo Williamson de la Universidad de la Frontera en representación de la red de universidades por la educación de personas jóvenes y adultas

Una vez terminadas las audiencias, la coordinación expuso su propuesta de cronograma interno de la comisión. Se dejó claro que habrá tres ciclos temáticos y serán los siguientes:

-Primer ciclo de iniciativa de Norma: derechos y garantías, protección con el uso indebido de la ciencia y la bioética y los derechos y garantías de los sistemas de conocimientos, cultura, ciencia, tecnología, comunicaciones, arte, patrimonio y humanidad.

-Segundo ciclo de iniciativas de normas: derechos y garantías de los sistemas de conocimiento, cultura, ciencia, tecnología, comunicaciones, arte, patrimonio y humanidades. Derecho y garantía a los pueblos originarios en relación a los sistemas de conocimientos, cultura, ciencia, tecnología, arte y patrimonio y su propiedad intelectual sobre ello. El rol del Estado, instituciones y bienes públicos.

-Tercer ciclo de iniciativas de norma: el rol del Estado, instituciones y bienes públicos y por último modelo de desarrollo e Innovación.

Con el repaso completo y la resolución de dudas, se aprobó el cronograma interno de funcionamiento de la comisión de Sistemas de Conocimientos. Además, se comunicó que el 10 de noviembre se entregará el calendario de trabajo durante semana de sesión en el Biobío.

Trabajo en la Comisión de Principios Constitucionales

La octava sesión de esta comisión estuvo dedicada a dos puntos:

1. Audiencias públicas intencionadas, y
2. Cronograma de la Comisión y entrega a Secretaría Técnica.

En el primer punto, se dio paso a las audiencias públicas intencionadas, llamadas así por la coordinadora Beatriz Sánchez, ya que la comisión extendió invitación a organizaciones y personas a exponer durante los días martes 9, miércoles 10 y jueves 11 de noviembre. El formulario para asistir a las audiencias públicas está disponible desde el viernes pasado para que las personas y organizaciones que quieran solicitar audiencia pública en la comisión.

Las personas que participaron en las audiencias del martes fueron las siguientes:¹⁴

1. Dra. Camila Vergara, investigadora de la Universidad de Cambridge.
2. Alberto Acosta, Ex Ministro de Energía y Minas del Ecuador.
3. Marisol Peña Torres, abogada y profesora de derecho.
4. Valentina Durán, abogada y directora de Espacio Público, junto a Benjamin González, asistente de investigación del Observatorio Constitucional Ambiental.
5. Silvia Silva y Erick Campos, presidenta y secretario general de la Central Unitaria de Trabajadores, respectivamente.
6. Federica Sánchez, coordinadora de incidencia en la Fundación Ciudadanía Inteligente

En el espacio se trataron distintos temas, como democracia directa, principios constitucionales y derecho al acceso a la información y participación ambiental.

Los últimos diez minutos de la sesión estuvieron dedicados al segundo tema de la tabla respecto al Cronograma de la comisión y una presentación de este junto al Cronograma General. Por tiempo, se propuso que el miércoles 10, se diera espacio para que convencionales pudieran hacer consultas para que pueda ser presentado a la Secretaría Técnica.

Trabajo en la Comisión de Medio Ambiente

Si bien la citación señala que se escucharían a expositores, la comisión sesionó para ver temas orgánicos y de logística. El coordinador Juan José Martín contó que, para la salida a Biobío, la comisión sesionará los días miércoles 24 y jueves 25 de noviembre en la comuna de Coronel. En la instancia, extendió la invitación de la alcaldía de Tomé de visitar al Municipio, como localidad, el viernes de esa semana para conocer la situación ambiental de dicho lugar el cual, según narró la alcaldesa, está siendo amenazada por proyectos mineros. El coordinador explicó que esta participación es voluntaria, dado que por el horario de la tarde está destinado para retornar a sus hogares, pero consideran sería bueno responder al interés del municipio en cuanto a su participación.

Durante la sesión, la comisión deliberó en cuanto a la propuesta de cronograma de trabajo, la extensión del tiempo de las audiencias y se estableció una sesión extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre. En cuanto a las audiencias, la comisión ha recibido más de 550 solicitudes de organizaciones y personas que buscan exponer. Estas serán sistematizadas según la temática a la que corresponden, guiándose por los temas mínimos que la comisión debe abordar según el reglamento.

Trabajo en la Comisión sobre Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional

Esta octava sesión de la Comisión de Sistemas de Justicia tuvo como objetivo recibir a las exposiciones de representantes de los órganos del poder constituido. La jornada inició con la lectura de comunicaciones que han llegado a la secretaría de la comisión, que son las siguientes:

-Comunicación de la Biblioteca del Congreso Nacional ofreciendo a la comisión una breve presentación y capacitación de los sitios comparador de constituciones del mundo y cabildos 2016.

-Una comunicación del colectivo de personas en situación de discapacidad, dando a conocer su opinión respecto a los mecanismos de representación y del proceso Constituyente, a la luz de lo dispuesto en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, instrumento que llaman aplicar en pos de una verdadera inclusión.

Los órganos del poder constituido que estuvieron presentes el martes 9 son:¹⁵

- Corte Suprema
- Ministerio Público
- Tribunal Constitucional
- Contraloría General de la República
- Banco Central
- Servel
- TRICEL

Trabajo en la Comisión Transitoria de Ética

Durante la jornada del martes la comisión sesionó por última vez con el objetivo único de elegir a la cuarta persona integrante del Comité de Ética y los y las suplentes. Con la votación de hoy queda casi listo el Comité de Ética de la Convención.

Hace unos días se eligió a las primeras tres personas integrantes del Comité de Ética y el martes, tras un receso que permitió dialogar entre los y las convencionales para llegar a un acuerdo, se eligió al cuarto integrante y quiénes serían suplentes.

Integrantes titulares: Macarena Rebolledo, Elizabeth Lira, José Miguel Valdivia y Cristian Almonacid (último integrante electo).

Integrantes suplentes: Pablo Salvat, Diana Aurenque, Marcela Ahumada, Tania Busch.

¿Qué es el Comité de Ética?

Es una entidad que tendrá por objeto prevenir, conocer, resolver y sancionar todo conflicto de carácter ético en los términos que se establecen en el Reglamento de Ética y que afecten a las y los convencionales y sus equipos de trabajo, como asesores, funcionarios y colaboradores, entre otros.

Este comité estará integrado por cinco miembros externos ratificados por el Pleno de la Convención, de los cuales cuatro fueron escogidos a partir de una propuesta de la Comisión provisional de Ética. Además, cuenta con cuatro miembros suplentes externos, quienes reemplazarán a cualquiera de los integrantes titulares en el evento de inasistencia debidamente justificada.

El quinto miembro titular será una persona perteneciente a comunidades u organizaciones indígenas territoriales, seleccionado a partir de una terna propuesta por las y los convencionales de escaños reservados. En el caso de esta terna, se presentó un representante del Pueblo lickanantay, uno del pueblo mapuche y uno del pueblo colla. De esos 3 se debe elegir un titular y un suplente.

El «casi» está aquí, dado que, si bien ya fueron electos/as por las convencionales de la Comisión transitoria de Ética, aún falta la rectificación del Pleno y la elección de la quinta persona que integre el espacio con su respectiva suplente, representante de los pueblos indígenas.

¿Quiénes son los integrantes titulares escogidos? Hasta el momento:

Elizabeth Lira: Es psicóloga con experiencia como académica en el área de los derechos humanos y decana de la Escuela de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado. Fue ganadora del Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales en 2017. Es autora de diversos libros, como “Derechos humanos: todo es según el dolor con el que se mira”, “Psicología y Violencia Política en América Latina” y “Reparación, derechos humanos y salud mental”.

Macarena Rebolledo: Es jueza de Familia de Santiago, con sello en perspectiva de género y directora de la Asociación de Magistradas Chilenas (Machi), organización gremial fundada en 2013 que ha puesto en la agenda pública temas como la participación de mujeres en la judicatura, las desigualdades y barreras culturales que impiden el acceso de mujeres a las altas esferas del Poder Judicial, entre otras. Además, es representante de la Asociación de Magistradas y Magistrados frente a la Secretaría de Género de la Corte Suprema.

José Miguel Valdivia: Es abogado y doctor en derecho de la Universidad Paris II, Pantheon-Assas. También es profesor de derecho administrativo en la Universidad de Chile y actualmente es investigador del Centro de Regulación y Competencia (Regcom) en la misma casa de estudios. Sus áreas de investigación son la responsabilidad del Estado, el control judicial de la administración y otros temas del derecho administrativo.

Cristian Almonacid: Es psicólogo clínico, con un postítulo en Psicoterapia Post Racionalista Universidad de Santiago de Chile, con un diplomado en Estudios de Género y Masculinidades Universidad de Sonora. Tiene más de 10 años de experiencia trabajando con personas traumatizadas en servicios públicos de alta complejidad y es miembro del equipo de primeros auxilios psicológicos APEEDE.

Si bien aún quedan asuntos pendientes para que el Comité esté oficialmente conformado, con esta sesión se da por finalizada la labor de la Comisión de Ética. En la instancia, los y las convencionales agradecieron el trabajo realizado y el ambiente que se dio a pesar de las diferencias entre cada uno. Además, se llamó a incentivar la participación en la Comisión Provisional de Ética y Buen Vivir, compuesta por convencionales constituyentes, quienes necesitan de 19 patrocinios para integrarla. Entre quienes pretenden ser parte de este espacio se encuentra la convencional Loreto Vidal, Félix Galleguillos y Guillermo Namor.

BONUS:

1. Autonomía del Banco Central, Poder Judicial y rol del Ministerio Público: las claves de las audiencias de Sistemas de Justicia

La autonomía del Banco Central, el nombramiento de los jueces de la Corte Suprema, la posibilidad de un plebiscito dirimente, los mecanismos de control público y la creación de un “ente fiscalizador” al interior del Ministerio Público. Todo aquello se abordó en la sesión de este martes 9 de la Comisión de Sistemas de Justicia de la Convención Constitucional.

En la cita -que duró casi cinco horas- expusieron el presidente de la Corte Suprema Guillermo Silva, el presidente del Tribunal Constitucional Juan José Romero, el presidente del Banco Central, Mario Marcel, el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, el presidente del Servel, Andrés Tagle, el contralor general de la República, Jorge Bermúdez, y el ministro vocero del Tricel, Jorge Dahm, que asistió junto a la secretaria relatora de ese mismo órgano, Carmen Gloria Valladares.

Uno de los temas que se abordó tiene relación con la autonomía del Banco Central, muy debatida en la etapa previa de la Convención Constitucional. En este contexto, Marcel realizó una exposición sobre los bancos centrales del mundo, el rol que tiene este ente en Chile, y contestó por la importancia de que se mantenga su autonomía.

“La autonomía se introdujo en los bancos centrales con la idea de que hubiera una institución que se focalizara en el control de la inflación y la estabilidad financiera. Eso permite que el control de la inflación no esté sujeto a los ciclos políticos ni a la interferencia de los gobiernos”, comentó.

A Andrés Tagle se le consultó por la posibilidad de realizar el plebiscito dirimente que aprobó la Convención en su reglamento y mencionó las dificultades al respecto: el que solo se pueden realizar las elecciones y plebiscitos contemplados en la Constitución, el confeccionar un padrón con el tiempo suficiente y los costos.

En cuanto a la participación de los independientes en las elecciones y la “discriminación” que acusó el convencional Manuel Woldarsky (ex LLDP), Tagle contestó que “un independiente que actúe solo es correcto, pero un independiente que actúe agrupado no está dando cumplimiento a la Ley de Partidos Políticos”.

“Entiendo que se hizo una excepción para la elección de la Convención y el caso podía ameritarlo, pero en régimen permanente es, si hay una ley de partidos políticos, está para cumplirse. Creemos que la política es mejor con ley que sin ley”, sostuvo.

También se abordó en la comisión las posibles reformas relativas al Poder Judicial, con una exposición de Silva que tocó la posibilidad de que la Corte Suprema solo se aboque a temas jurisdiccionales y dejen de lado los sistemas de nombramientos, evaluaciones y asuntos disciplinarios.

“La Corte Suprema está de acuerdo con que todas estas actividades salgan de la Corte Suprema y nos dejen únicamente con las materias jurisdiccionales, que los nombramientos pasen a otros órganos. Eso nos dejaría muy tranquilos como ministros”, afirmó Silva.

En cuanto a los abogados integrantes, aseguró estar de acuerdo con eliminarlos, pero sin proponer una forma de reemplazarlos porque “si se reemplaza con jueces del Poder Judicial, nos descubrimos los pies para cubrirnos la cara. La verdad es que hemos barajado muchas soluciones pero no encontramos una adecuada”.

El contralor, en tanto, destacó que “la Contraloría ha sido un crucial contrapeso al poder Ejecutivo, fiscalizando desde grandes decisiones de política del Presidente de la República hasta las más cotidianas actuaciones de los servicios públicos”. Propuso como punto central el poder generar un “Consejo de la Contraloría”, paritario y que asista en la deliberación de asuntos del ente.

Abbott propuso la creación de un sistema de control alojado en el mismo Ministerio Público que fiscalice a los fiscales y que responda al fiscal nacional.

Además, comentó que el Ministerio Público está de acuerdo con un “control cruzado de las decisiones que toman los fiscales regionales, a través de creación de comités penales similares al Consejo del Estado”, de tal forma que las decisiones no queden unilateralmente radicadas en los fiscales, lo que ha generado ciertos conflictos en casos de alto impacto público, como los de financiamiento ilegal de la política.

Sobre la relación con las policías, declaró que “es fundamental que el Ministerio Público tenga una mayor injerencia en el actuar de las policías y ejercer o promover acciones disciplinarias en caso del incumplimiento de las instrucciones investigativas dadas por el fiscal”.

2. En el marco de las exposiciones ante la Comisión de Sistemas de Justicia. El futuro del control de constitucionalidad: Las opiniones del presidente de la Suprema y el del TC ante la Convención¹⁶

El debate por la existencia del Tribunal Constitucional en la nueva Constitución se abrió este martes 9 de noviembre en la Comisión de Sistemas de Justicia. La instancia se encuentra en su cuarta jornada de audiencias y en esta oportunidad recibió al presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva, y al presidente del Tribunal Constitucional, Juan José Romero, quien asistió en compañía del ministro Gonzalo García.

En su exposición, Silva fue consultado por la posibilidad de que la Corte Suprema se hiciera cargo del control de constitucionalidad, en lugar del Tribunal Constitucional.

“Fue un rol que desempeñamos mucho tiempo y se nos quitó y pasó al TC. Si vuelve a nosotros, no tendríamos problema en que volviera, es una decisión que tienen que tomar ustedes”, respondió Silva.

“Yo estoy por irme del Poder Judicial, no voy a vivir esa situación, así que mi opinión importaría poco. Pero viví esa época, nunca tuvimos problemas en resolver eso, pero creo que está bien que sea el TC el que ejerza esa materia. Esa es mi opinión”, agregó.

No obstante, sí estuvo de acuerdo con reformar algunos puntos específicos en lo relacionado a las atribuciones del órgano en cuestión. “Yo pienso que el TC tiene que mantenerse pero delimitarse muy clara y precisamente las competencias de uno y otro para evitar problemas como el que pasó hace poco tiempo atrás”, declaró Silva.

La máxima autoridad de la Corte Suprema hizo referencia así al conflicto que atravesaron ambas cortes en 2019, en el que el TC le recriminó a la Corte Suprema el pretender “rediseñar el esquema de competencias constitucionales” ante la revisión de sus dictámenes.

Más tarde, el presidente del Tribunal Constitucional, Juan José Romero, argumentó a favor del organismo que dirige.

“Para nuestro país, la Constitución importa y sus disposiciones merecen ser cumplidas. Si se estima que la existencia de una Constitución es esencial, también debe asumirse que tiene que existir un ente diferente a los órganos colegisladores -el Presidente de la República y el Congreso- que vele por la aplicación de sus disposiciones: un tribunal que imparta justicia en el ámbito constitucional”, afirmó Romero.

El presidente de ese tribunal también compartió su opinión respecto a modificaciones que, a su juicio, debieran hacerse. Primero, aseguró que “el número de integrantes debería ser impar y no debería existir voto dirimente del que presida el tribunal o corte”.

¹⁶ Más información disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/11/09/1037851/convencion-constitucional-justicia-tribunal-constitucional.html>

También mencionó brevemente la posibilidad de modificar los requisitos y sistemas de nombramiento. Ese punto fue especialmente polémico en la comisión, pues los convencionales Manuela Royo, Luis Jiménez y Daniel Stingo fueron críticos del sistema vigente. Stingo, de hecho, le pidió que se pronunciara en concreto sobre el mecanismo, argumentando que “cambió el sistema de nombramiento de una cuestión de profesores de derecho a una cuestión más política que nos ha llevado a esto”.

“Yo le tengo que contar abiertamente que el TC tiene serio... cómo le explicamos, peligro de no seguir o seguir con las facultades muy disminuidas. Se lo cuento desde ya, para que no le vengan sorpresas después, pero incidió mucho la politización del mismo”, dijo Stingo a Romero.

Ante las preguntas, Romero se limitó a contestar que “el diálogo es clave, el convencer y dejarse convencer”, y que “no tengo ningún interés en estar haciendo ningún tipo de defensa corporativa, no le corresponde a los tribunales esa función, los tribunales hablan por sus fallos”.

POLÉMICAS DEL MARTES

1. Mesa Directiva confirma que Rojas Vade no ha presentado formalmente su renuncia

Como respuesta a un requerimiento presentado por Martín Arrau y otros convencionales del colectivo, la presidenta Elisa Loncon afirmó que “hasta la fecha, el señor Rojas Vade no ha presentado ante la Convención documento alguno por el cual renuncie a formar parte de este órgano”.

Pese a que el convencional Rodrigo Rojas no participa de la Convención Constitucional desde septiembre, aún no es posible su desvinculación. Esto dado que el Reglamento General establece, sobre la cesación en el cargo, que «las y los convencionales constituyentes podrán renunciar a sus cargos cuando les afecte una enfermedad grave que les impida desempeñar su cargo y así lo califique el Pleno».

Ante esto, distintos convencionales se han referido al tema a través de sus cuentas en redes sociales, pero convencionales pertenecientes a los colectivos Pueblo Constituyente, Colectivo Socialista, Frente Amplio e independientes se unieron para concretar sus apreciaciones solicitando a la Mesa Directiva comunicarse con el Congreso. De esta forma, buscan presionar para que se tramite la reforma que permitiría el reemplazo de Rodrigo Rojas Vade quien, pese a no cumplir sus funciones, sigue recibiendo su sueldo de convencional.

Durante la jornada del miércoles 10 se realizará una sesión plenaria de la Convención donde, entre otros documentos, se darán a conocer todos estos oficios que han ingresado a la Mesa Directiva y ponen en boca nuevamente el caso Rojas Vade. En la instancia, se abren minutos de palabra para referirse a la cuenta dinámica y, es probable, se aborde este tema.

2. Grupo de constituyentes piden a la mesa de la Convención que "haga gestiones" con el Congreso para reemplazar a Rojas Vade¹⁷

Un grupo de convencionales de Pueblo Constituyente, Colectivo Socialista, Frente Amplio e independientes enviaron un oficio a la mesa directiva de la Convención Constitucional para "hacer gestiones para el reemplazo urgente del cargo que ocupa el señor Rodrigo Rojas Vade".

El documento dice que la petición se hace "teniendo presente la necesidad de que todos los distritos tengan su respectiva representación y trabajo constituyente y que a su vez la Convención Constitucional funcione con un quórum íntegro de 155 representantes".

Así, los convencionales le piden a la testera que "envíe una comunicación al poder constituido, para que se tramite la pertinente reforma constitucional necesaria para su reemplazo".

El proyecto que podría resolver su salida está pendiente en la Comisión de Gobierno del Senado y no ha avanzado en su tramitación.

El texto lo firman Cristóbal Andrade (ex LLDP), César Uribe (Pueblo Constituyente), Lisette Vergara (Pueblo Constituyente), Dayana González, (Pueblo Constituyente) Ingrid Villena, Malucha Pinto (Colectivo Socialista), Francisco Caamaño (Pueblo Constituyente), Francisca Arauna (Pueblo Constituyente), Mariela Serey (Frente Amplio), Claudio Gómez (Colectivo Socialista), Damaris Abarca (FA), María Rivera (Pueblo Constituyente), Constanza San Juan (MSC) e Ivanna Olivares (Pueblo Constituyente).

Hasta la fecha, Rodrigo Rojas no ha enviado ningún documento formalizando su renuncia a la mesa de la Convención, según lo aclaró la presidenta Elisa Loncon en un oficio de este lunes 8 de noviembre.

Miércoles 10 de noviembre de 2021.¹⁸

Trabajo en la Comisión Sistema Político

Este miércoles 10 se realizó la cuarta sesión de audiencias de la comisión para hablar, principalmente, del primer objetivo mínimo a tratar en el espacio: instituciones, organización del Estado y régimen político. Fueron 7 las personas que expusieron esa mañana sus lecturas frente al tema a tratar y las propuestas que presentan para implementar en la nueva Constitución.

En esta sesión, se aplicó el cambio metodológico aprobado durante la jornada del martes a partir de la experiencia aprendida durante las primeras exposiciones. Por esto, se dividieron las exposiciones en dos bloques, de dos horas cada uno, para que presentaran sus posturas y, al tiro, se hicieran las preguntas de los y las convencionales. El primer bloque, recibió cuatro expositoras presencialmente y, en el segundo bloque, de forma telemática a tres expositoras.

¹⁷ Más información disponible en:

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/11/09/1037906/rodrigo-rojas-reemplazo-reforma-congreso.html>

¹⁸ Más información sobre la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-miercoles-10-11-en-la-convencion-constitucional/>

El listado es el siguiente:

Primer bloque

1. Cristopher Martínez, Cientista Político de la Región de la Araucanía
2. María Jaraquemada y Gabriel Negretto, IDEA INTERNACIONAL e Instituto de Ciencia Política UC
3. Humberto Nogueira, Abogado y Académico Facultad de Derecho Universidad de Talca.
4. Javiera Arce, Universidad de Valparaíso.

Segundo bloque

1. Iván Obando, Instituto Igualdad
2. Yanira Zúñiga, Académica Facultad Derecho Universidad Austral de Chile
3. Camila Vergara Colectivo Cabildos Constituyentes

Terminando el periodo de audiencias, la comisión pasó a discutir una nueva propuesta de cronograma. Esta propuesta fue realizada en conjunto con la coordinación, secretaría, enlaces transversales, representantes de la comisión de participación y la convencional Alondra Carrillo. La idea de esta era que respondiera a los comentarios e inquietudes planteados durante la sesión de ayer por quienes integran la comisión. En este se realizaron modificaciones que responden a:

- Se extendió el plazo hasta el máximo, respetando el reglamento
- Proteger el mecanismo de iniciativas constituyentes populares, en el sentido que no se votará nada hasta el cierre de la presentación de las iniciativas
- Se establecen más días de audiencias, lo que implica un nuevo llamado de audiencias. También, sumaron más días de audiencias particulares para discusiones específicas y antes de las votaciones
- Nuevo plazo extraordinario para audiencias públicas con foco en el primer bloque; luego más audiencias para el resto de los bloques.

De la propuesta de organización del trabajo en esta comisión destacamos las siguientes fechas:

- 22 de diciembre: Audiencias con las y los autores de iniciativas constituyentes
- 23 de diciembre: Eventual audiencia con las y los autores de las iniciativas constituyentes. Inicio de estudio de propuestas de normas constitucionales
- 6 de enero: Cierre de inscripciones de iniciativas populares y votación en general de propuestas normativas (Artículo 88 inciso tercero del R.G)
- 12 de enero: Se remite texto sistematizado de las normas aprobadas a convencionales
- 17 de enero: Se inicia el plazo para presentar indicaciones
- 21 de enero: Secretaría remite a Convencionales el texto comparado con las indicaciones presentadas
- 24 al 28 de enero: Se abre discusión y votación de indicaciones
- 2 de febrero: Se remite el informe de la Comisión a la Secretaría General de la Convención

Con 22 votos a favor y tres abstenciones (Arturo Zúñiga, Constanza Hube, Marcela Cubillos) se aprobó el cronograma de trabajo oficial de la comisión sistema político.¹⁹

Trabajo en la Comisión Forma de Estado

La comisión este miércoles continuó recibiendo audiencias públicas, que fue su primer punto en tabla. Las y los participantes de la jornada abordaron algunos temas mínimos a tratar por la comisión, como lo son Forma de Estado, Autonomía, Descentralización, Organización Fiscal de los territorios, entre otros. Fueron cinco expositores quienes dieron a conocer sus ideas y propuestas al respecto.

El tiempo para realizar las presentaciones fue, en general, de 15 minutos cada uno, luego cada integrante de la comisión pudo realizar preguntas, que debían ser respondidas por las y los expositores en un plazo límite de 5 minutos. Fueron 6 expositores quienes dieron a conocer sus ideas y propuestas para considerar en la redacción de una nueva Constitución.

Las personas que participaron en las audiencias fueron las siguientes:²⁰

1. Rodrigo Márquez, sociólogo asesor de la Asociación de Universidades Regionales (AUR)
2. Martín Besfamille, académico del Depto. de Sociología, Ciencia Política y Administración Pública de la U. Católica de Temuco
3. Natalia Muñoz, académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile
4. Verónica Figueroa, académica del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile
5. Esteban Valenzuela, integrante del Centro de Estudios Regionales, Universidad de Concepción

En el espacio se abordaron distintos asuntos, principalmente referidos a la descentralización y la plurinacionalidad del Estado. Hubo exposiciones con recomendaciones respecto al proceso de sistematización de sus audiencias públicas y también propuestas en torno al reconocimiento al derecho de la libre determinación y autonomía de pueblos originarios y el establecimiento de un Estado regional.

Luego de las audiencias, se pasó al segundo tema del día que fue presentar la propuesta de cronograma de la comisión y los criterios de despliegue territorial. Esta parte de la sesión estuvo orientada principalmente a debatir sobre la calendarización propuesta por la coordinación para organizar el trabajo del grupo.

Este borrador de cronograma consiste en una adecuación de un cronograma propuesto anteriormente y el cronograma general de la Convención. También contiene posibles fechas para organizar sus objetivos específicos como comisión, como lo es su mandato de sesionar en todas las regiones del país.

19 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/11/Cronograma-Sistema-Poli%CC%81tico-10-11-VF-1.pdf>

20 Presentaciones disponibles en: https://www.youtube.com/watch?v=MunK6JIL_Pc

Posteriormente, se abrió la palabra para que las y los convencionales pudieran referirse a lo establecido en la propuesta. El coordinador Adolfo Millabur señaló que se podían hacer llegar indicaciones hasta las 20 horas del miércoles y que el primer punto en tabla para la sesión del jueves será votar el cronograma con sus respectivas indicaciones, si es que se presentaran. El jueves 11 durante la mañana también someterá a votación los criterios de desplazamiento territorial.

Este jueves 11 esta comisión tendrá su segunda salida territorial a la Región de O'Higgins. Primero visitará la comuna de Peumo en la mañana y Malloa en la tarde. En ambos lugares recibirán audiencias públicas, donde participarán organizaciones y personas de esa zona.

Trabajo en la Comisión Sistema de Justicia

La novena sesión de la Comisión sobre Sistemas de Justicia tuvo como objetivo continuar con las audiencias por invitación, definir el lugar donde sesionará la comisión en su viaje a la Región del Biobío y presentar el cronograma interno. Esta sesión inició con la lectura de las comunicaciones recibidas por la comunicación, estas son:

- Comunicación del señor Rodrigo Carvajal, presidente del instituto de estudios judiciales, ofreciendo a la comisión las dependencias del instituto para sesionar de acuerdo a los requerimientos de la comisión.
- Un correo del secretario general de la cámara de diputadas y diputados, Señor Miguel Landeros, comunicando sus excusas para asistir hoy dada la contingencia laboral de estos últimos días en la cámara y manifestando su disponibilidad para otra fecha.

Esta ocasión se presentaron 3 de los 4 expositores invitados, las instituciones que se hicieron presentes fueron las siguientes:²¹

1. Defensoría Penal Pública
2. Instituto de Derechos Humanos
3. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Una vez terminadas las exposiciones, la coordinación comentó que les fueron planteadas algunas posibles dificultades de acceso a Lebu, comuna que se había asignado para sesionar durante la estadía de la Convención en la Región del Biobío, por lo tanto, sometieron a votación si había que cambiar la comuna de funcionamiento, y después se votó qué ciudad sería su reemplazo. El resultado de lo anterior es que se eligió a la comuna de Lota para sesionar los días miércoles y jueves en su estadía en la Región del Biobío.

En la última media hora de la sesión, la coordinación presentó el cronograma, especificando que estará abierto a las modificaciones del cronograma general y de las observaciones de los convencionales. El día 11 de noviembre, serán las primeras 4 audiencias públicas recibidas por la comisión, las cuales ya hay inscritas más de 130 solicitudes de audiencias.

Trabajo en la Comisión Sistemas de Conocimientos

Al inicio de la sesión, el secretario informó que hay 60 solicitudes inscritas para asistir a audiencia pública a la comisión, el plazo de inscripción vence este domingo 14 de noviembre. Esta sesión estuvo dedicada en dos puntos: audiencias públicas y revisión y aprobación de las actividades que realizará la comisión en la calidad territorial a la región de Biobío.

En primera instancia, se continuaron de las audiencias públicas y las personas que participaron fueron las siguientes:²²

1. Cristián Antoine, académico de la Universidad de Chile
2. Diego Cabezas, Memorial de Paine
3. Daniela Zaror y Daniel Álvarez, derechos digitales Universidad de Chile
4. Salvador Millaleo, académico de la Universidad de Chile
5. Irene Dávila, académica de la Universidad de La Frontera
6. Simón Palominos, sociólogo

Las exposiciones estuvieron dedicadas a la participación de cultura, memoria histórica, conocimientos, educación y derechos digitales.

Terminadas las audiencias convocadas, la comisión pasó a revisar el segundo punto de la tabla para revisar y aprobar las actividades que realizará la comisión en la salida territorial a la región del Biobío.

Trabajo en la Comisión de Medio Ambiente

Criterios mínimos para definición de audiencias

El primer punto en tabla del miércoles fue resolver los criterios mínimos para la definición de audiencias. En la sesión del miércoles, la coordinación de la comisión presentó tres propuestas de criterios para que el equipo de audiencias pudiera considerar ciertos aspectos al momento de seleccionar las solicitudes de audiencias recibidas. Por Reglamento, esta elección debe hacerse por sorteo, sin embargo, este puede tener ciertos criterios y esa es la propuesta realizada por la coordinación.

Según explicó el coordinador Juan José Martín, esta propuesta se hace con el fin de ayudar a ordenar este sorteo con el fin de asegurar ciertos criterios para conseguir una distribución más equitativa de las organizaciones que ingresaron solicitudes para participar.

Las propuestas de criterios presentados el miércoles fueron los siguientes:

- Incorporar que para cada temática se haga un sorteo inicial sólo con las organizaciones adscritas a esa temática que pertenezcan a pueblos originarios, para así asegurar un primer cupo de esas organizaciones dentro de las que presentarán sobre la temática. Luego, el resto de agrupaciones, incluyendo las de pueblos originarios no seleccionadas, pasan al sorteo general.

- Considerar un criterio de descentralización y una vez realizados los sorteos, se asegure que haya por lo menos una organización de cada macrozona del país representada en el sorteo.
- Independiente si se reciben o no a las organizaciones, que siempre se les pueda permitir a aquellas seleccionadas o no, enviar un documento que resuma su propuesta para albergarlo en un repositorio que quede al servicio de toda la comisión.

Tras el debate en torno a los puntos propuestos, se observaron dos disensos que hubo que resolver: si los criterios de pueblos originarios y descentralización funcionarían de acuerdo a porcentajes o a cierta cantidad mínima de organizaciones participantes. Finalmente, la comisión acordó depositar esta definición en el equipo encargado de las audiencias públicas de la comisión.

Salida Biobío – Coronel

El segundo punto en tabla fue revisar y acordar las visitas y las reuniones con organizaciones que celebrará la Comisión en las sesiones programadas con ocasión de la salida territorial del Pleno a región del Biobío, a realizarse la semana del 22 al 26 de noviembre. En esta oportunidad, a cada comisión temática le corresponde sesionar en una comuna distinta y esta, en particular, deberá visitar Coronel.

Según informó la coordinadora Camila Zárate, el miércoles 24 tendrían una sesión ordinaria en la mañana y en la tarde está la oportunidad de realizar visitas o recibir audiencias de organizaciones. En cuanto al jueves 25, sesionarían durante la mañana en Coronel y en la tarde podrían quedarse en Coronel o visitar Tomé, otra comuna donde fueron invitados a sesionar.

Luego se abrieron palabras para que integrantes de la comisión se refirieran a las opciones sobre qué hacer el miércoles en la tarde: visitar el territorio o recibir audiencias públicas. Durante la discusión, también se expuso un documento que les hizo llegar convencionales de la región del Biobío y que contiene un mapeo de conflictos socioambientales en esa región y nombres de organizaciones enfocadas en las problemáticas de este territorio con las que podrían reunirse durante su visita en ese lugar.

Finalmente, se llegó al acuerdo de que el miércoles en la tarde realizarían visitas en Coronel y alrededores, que el jueves en la mañana sesionarían de nuevo en la misma comuna y que durante la tarde de ese día se trasladarían hasta Tomé para sesionar allá.

Presentación de nuevos temas para discutir

El tercer punto fue la presentación de nuevos temas de análisis y discusión. Hoy distintos convencionales expusieron sus propuestas y mañana se realizará la votación de nuevos asuntos para la discusión y calendarización del cronograma de trabajo de la comisión. Para presentar sus propuestas contaron con un plazo de 3 minutos, que fue extendida a cinco.

Aquí algunos de los temas mencionados:

- María Trinidad Castillo: Educación ambiental
- Jorge Abarca: Sustentabilidad económica y resguardo de semillas campesinas
- Fernando Salinas: 1. Economía local centrada en los territorios; 2. Formas de valoración del PIB; 3. Evaluación pública-económica multicriterio y 4. Valoración ecológica de las externalidades
- Isabel Godoy, Félix Galleguillos y Victorino Antilef: 1. Derechos de la naturaleza y la relación con los pueblos y naciones indígenas; 2. Incorporación de principios orientadores en materia de derechos de la naturaleza, protección del medio ambiente y modelo de desarrollo económico; 3. Incorporación del principio correctivo, reparatorio y pedagógico en materia ambiental.
- Gloria Alvarado: 1. Estatuto constitucional de la atmósfera, espacio, aire y los cielos; 2. Estatuto constitucional de la tierra, suelo y el territorio y 3. Estatuto de bosques, quebradas y política forestal
- Por último, la coordinadora Camila Zárate explicó que se sistematizarán las propuestas presentadas para votarlas durante la sesión de este jueves.

Trabajo en la Comisión sobre Principios Constitucionales

Esta novena sesión de la Comisión sobre Principios Constitucionales tuvo como objetivo zanjar el cronograma interno y continuar con las audiencias invitadas a exponer. En primer lugar, la comisión aprobó su cronograma interno de la comisión, el cual será enviado a la secretaría técnica para que tome conocimiento.

Luego, se dio espacio a las y los expositores que han sido invitadas, quienes presentaron son los siguientes:²³

1. Salvador Millaleo, Abogado, Académico Universidad de Chile
2. Francisco Claro, Físico y Pianista.
3. Sebastián Burr, Empresario y Ensayista
4. Sonia Montecino, Antropóloga, Premio Nacional de Humanidades
5. Isabel Aninat, Decana Facultad Derecho, Universidad Adolfo Ibáñez.

Además, la coordinación dio cuenta de que, hasta el momento, han llegado 92 solicitudes de audiencias públicas. El formulario de inscripción estará abierto hasta el día viernes 12 de noviembre. También, han dejado inquietudes los convencionales y las convencionales sobre el viaje hacia la región del Biobío.

Trabajo en la Comisión de Derechos Fundamentales

Al inicio de la octava sesión, la Coordinación expuso brevemente el programa que tendrá la comisión en la salida a la región del Biobío. Terminado este punto, la Secretaría comentó que habían recibido 378 solicitudes inscritas para asistir a audiencia pública a la comisión.

Las personas que participaron en esta segunda jornada de audiencias públicas fueron las siguientes:²⁴

1. Comunidad de organizaciones solidarias
2. Jorge Contesse, profesor de derecho
3. Soledad Bertelsen, profesora de derecho de la Universidad de Los Andes
4. Pablo Contreras, profesor de derecho de la Universidad Autónoma de Chile
5. Javier Couso, profesor de derecho en la Universidad Diego Portales
6. Tomás Vial, profesor de derecho en la Universidad Andrés Bello
7. Sebastián Soto Velasco, profesor de derecho en la Pontificia Universidad Católica.
8. José de Gregorio, decano de la facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile
9. Mónica Contreras y Felipe Expósito, Fundación Hogar de Cristo
10. Alberto Coddou Mac Manus, profesor de derecho en la Universidad Austral de Chile

En el espacio estuvo dedicado a las definiciones generales de Derechos Fundamentales, exponiendo algunos temas vinculados como catálogo de derechos, titulares de derecho, cláusula de restricción, Financiamiento y provisión de derechos constitucionales.

Sesión plenaria n°38

Puntos en tabla:

- Cuenta de la Mesa con ocasión del cuarto mes de la Convención Constitucional.
- Reflexiones constituyentes a cargo del señor Alfredo Zamudio, Director Ejecutivo del Centro Nansen para la Paz y el Diálogo.
- Debate y votación de la declaración destinada a condenar todo tipo de violencia como forma de expresión política.
- Votación de la propuesta de actividad consistente en la ceremonia de entrega del Informe de Verdad Histórica, Reparación Integral y Garantías de No Repetición.

La sesión comenzó con la cuenta dinámica del día, dando cuenta que llegaron 56 documentos a la Mesa Directiva.

Primer punto en tabla: Cuenta de la Mesa con ocasión del cuarto mes de la Convención Constitucional²⁵

La cuenta fue realizada por la vicepresidenta y representante del pueblo Rapa Nui, Tiare Aguilera. En ella, se narraron los principales hitos que han marcado a la Convención en este mes de trabajo. “Por primera vez, de manera oficial, los y las constituyentes iniciaron el trabajo de informar a la ciudadanía, en todos los territorios de este país, para incorporar a la ciudadanía en el trabajo realizado por la Convención durante los primeros meses de funcionamiento”, comenzó narrando la vicepresidenta.

²⁴ Más información disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-l6ZKNyGBuo>

²⁵ Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/11/Cuenta-Constituyente-del-cuarto-mes-de-funcionamiento-de-la-Convencio%CC%81n-Constitucional-al-4-de-noviembre-de-2021.pdf>

Otros hitos que se destacaron:

- 18 de octubre: se dio el vamos al debate constitucional
- Discursos de apertura: “escuchamos historias de vida, dolores, demandas, anhelos, sueños e ideales para la construcción de un nuevo Chile, más justo y equitativo para todas y todos”
- Instalación de las comisiones temáticas: “el trabajo de las Comisiones se ha desarrollado de forma expedita y todas ellas abrieron el llamado a inscribirse para las audiencias públicas. Hacemos un llamado a la ciudadanía en general, y los invitamos a participar”
- Elección de coordinación de las comisiones: “fue una instancia transformadora de la fuerza del trabajo colectivo, de la paridad y de acuerdos abiertos a la ciudadanía. Esta es la forma de profundizar la democracia, de iniciar un nuevo camino, una nueva forma de hacer política”
- Secretaría de Participación Popular: se abrió convocatoria y será integrada por 16 personas “de reconocida capacidad técnica en materias constitucionales, metodologías de participación ciudadana, análisis lingüístico, conocimientos interculturales”
- Secretaría de Participación y Consulta Indígena: en proceso de conformación
- Convenios realizados durante el mes (alrededor de 7 con distintas organizaciones e instituciones)
- Instalación del Portal de Transparencia. “Esto forma parte de la vinculación de la Convención con el Consejo para la Transparencia”.

Sobre el trabajo en el pleno de la Convención se destacó, entre otros, que:

- Se aprobó el nombramiento de cuatro integrantes de la Secretaría Técnica de la Convención
- Se aprobó el cronograma de trabajo de la Convención para los próximos meses
- Está casi totalmente conformado el Comité de Ética

La vicepresidenta finalizó la cuenta pública agradeciendo a todas esas personas que trabajan en la Convención Constitucional, tales como asesores y asesoras de convencionales, funcionarias, y personal administrativo y técnico. Esta cuenta pública es la que será presentada en los territorios a nombre de la Convención.

Segundo punto en tabla: reflexiones constituyentes a cargo del señor Alfredo Zamudio, Director Ejecutivo del Centro Nansen para la Paz y el Diálogo²⁶

En este punto el expositor tenía 30 minutos para realizar su presentación ante el pleno de la Convención Constitucional. Sin embargo, la presentación se extendió por más de 45 minutos. En ella, Zamudio relató la importancia del diálogo en el proceso constituyente para que, de esta forma, se pueda dar la construcción de una nueva realidad.

26 Más información disponible en:
https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/reflexiones-constituyentes-dialogo-y-escucha-en-tiempos-de-crisis/

Asimismo, Zamudio recabó en la necesidad de crear un espacio seguro para dar estos diálogos, lo que diferenció del término “debate”, dado que la primera es entregarle un espacio a la voz del otro y la segunda implica el espacio de la propia voz. Ante la pregunta del convencional De La Maza sobre la percepción personal que él tiene de la Convención, Zamudio contestó: “son 47 años de espera de un momento único en nuestra historia, donde todos los estratos de Chile están en el mismo peldaño y conversando, con todas las dificultades que eso tiene”. En la misma línea afirmó que “es optimista”.

Tercer punto en tabla: debate y votación de la declaración destinada a condenar todo tipo de violencia como forma de expresión política

Horas antes de la sesión plenaria se sentía que este punto iba a causar mayor revuelo. Esto porque un grupo de más de 40 convencionales enviaron un oficio a la Mesa Directiva con una declaración que condenaba la violencia política, como buscaba la presentada por convencionales de la UDI, RN e IND, que se pretendía votar, pero de una manera más extensa.

La presentación del documento que se pretendía someter a votación fue realizada por la convencional Carol Bown. En la instancia, invitó a los y las convencionales presentes a rechazar todo tipo de violencia y manifestar esa aprobación votando a favor de la declaración propuesta. “El rechazo a la violencia no es algo ideológico, sino democrático”, señaló Bown.

Tras su presentación, la idea era abrir espacio a las palabras por una hora para que los y las convencionales puedan referirse a esta. Sin embargo, una moción de reglamento extendió esos planes. Algunos convencionales, como Felipe Harboe, solicitaron “voluntad política” para que la discusión y votación se realizara con las dos propuestas existentes dado que ambas buscaban condenar la violencia. Por otra parte, convencionales como Loreto Vidal y Marcos Barraza señalaron que no se debería votar, dado que la Convención Constitucional ya había manifestado su rechazo a la violencia mediante el Reglamento de Ética donde, explícitamente, en el artículo 8 se señala que rechazan todo tipo de violencia.

Al no haber voluntad por quienes presentaron la primera declaración y, dado que estaba el Pleno de la Convención citado para deliberar sobre este punto, la Mesa Directiva decidió respetar los puntos en tabla y dar paso a la discusión y votación de la declaración presentada por convencionales de la UDI, RN e independientes.

En la discusión existieron tres posturas principalmente:

1. Quienes defendían y llamaban a aprobar la declaración
2. Quienes consideraban que la declaración en cuestión no era suficiente y, en cambio, llamaban a rechazarla y aprobar en otra instancia la segunda declaración
3. Quienes argumentaban que la condena a toda violencia ya se encontraba en el Reglamento de Ética

Si bien se suponía iba a votarse el miércoles, ni este punto ni el cuarto en la tabla se realizaron dado que la sesión fue suspendida por haberse extralimitado en la hora de término establecida. Por esta razón, esta votación y la correspondiente al cuarto punto en tabla quedaron para la próxima sesión (jueves 11 de noviembre).

BONUS:

Distrito 156: Una nueva iniciativa de trabajo colaborativo en la Convención ²⁷

Durante la mañana del miércoles, convencionales constituyentes pertenecientes a distintos colectivos presentaron un nuevo proyecto de trabajo llamado Distrito 156. Se trata de una iniciativa que busca poner en funcionamiento una plataforma de encuentro y trabajo colaborativo a través de reuniones periódicas durante el mes de noviembre entre convencionales, expertos/as, ciudadanos/as y organizaciones sociales.

¿El objetivo? Redactar en conjunto las propuestas de artículos e iniciativas populares de normas que ingresen a la Convención Constituyente, para que sean discutidas en las comisiones temáticas correspondientes y terminen incluidas en la nueva Constitución. Esta nueva propuesta de trabajo colaborativo pretende recoger los conocimientos y experiencias tanto del mundo popular como el académico.

Algunas de las convencionales que conforman este espacio son la machi Francisca Linconao, representante del pueblo mapuche; Eric Chinga, representante del pueblo diaguita; Isabel Godoy, representante del pueblo colla; Daniel Bravo, del distrito 5; Marco Arellano, del distrito 8; Ingrid Villena, del distrito 13; Manuela Royo, del distrito 23 y Gaspar Domínguez, del distrito 26.

“Derecho a una vivienda digna para todos los chilenos”: Primera propuesta de norma constitucional ingresada a la Convención

Esta tarde, la Convención Constitucional recibió su primera proposición para incluir en la nueva Constitución, que busca “garantizar el derecho a una vivienda digna para todos los chilenos”. La propuesta fue presentada por los convencionales Roberto Vega, Manuel José Ossandón, Álvaro Jofré, Paulina Veloso, Helmuth Martínez, Adriana Cancino, Angélica Tepper, Luciano Silva y Bernardo de la Maza.

Según informó CNN Chile, las y los constituyentes argumentaron esta iniciativa señalando que “nuestro país tiene un déficit histórico de viviendas, la necesidad de vivienda de los chilenos se ha visto repetida año a año en cada discurso presidencial y en cada candidato al Parlamento. No obstante, habiendo transcurrido más de 30 años desde el regreso a la democracia plena, jamás dicho derecho ha sido consagrado a nivel de texto constitucional”.

²⁷ Más información disponible en:
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/11/10/1037951/distrito-156-convencion-participacion-popular.html>

De acuerdo con el Reglamento General de la Convención, las iniciativas constituyentes para la elaboración de normas constitucionales pueden presentarse después de abierto el debate constitucional y no sólo pueden provenir de convencionales, sino también de la sociedad civil, pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente y niñas, niños y adolescentes.

En el caso de ser presentada por convencionales constituyentes, estas deben ser remitidas a la Mesa Directiva a través de la Oficina de Partes de la Secretaría de la Mesa y deben cumplir el requisito de que no pueden ser firmadas por menos de ocho ni por más de 16 convencionales. Además, deben presentarse por escrito y ser fundamentadas.

POLÉMICAS DEL MIÉRCOLES

1. Corte de Apelaciones de Valparaíso acoge recurso de protección contra la Convención²⁸

Durante la mañana del miércoles, la Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió el recurso de protección contra la Convención Constituyente por quórum de dos tercios y plebiscitos dirimientes, que fue presentado por el Estudio Jurídico León & Cía (ver Polémica n°3 del lunes 8 de noviembre).

En este se solicita declarar la nulidad del Reglamento General por votar sus artículos por mayoría simple en lugar del quórum de dos tercios establecido por el artículo 133 de la Constitución. Además, pide anular la votación y acuerdos adoptados sobre los artículos relacionados al Plebiscito Intermedio Dirimente, establecido en el Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente.

“La Convención Constitucional no tiene facultades para ordenar ni solicitar al Poder Legislativo ni al Poder Ejecutivo la realización de plebiscitos”, indica el recurso. En el mismo sentido, agrega lo siguiente: “Los mecanismos de aprobación de las normas constitucionales están dados en la actual constitución, mediante la aprobación de las normas por el quórum de $\frac{2}{3}$ y luego por un plebiscito de salida”.

A esta noticia, se le suma que el pasado 28 de octubre, la Corte Suprema declaró admisible un recurso de protección contra la Convención presentado por seis convencionales del colectivo Vamos por Chile (hoy integrantes del Colectivo Chile Libre). En él, solicitaban anular la votación del Reglamento de la Convención y acusaban la vulneración a su derecho a la libertad de expresión, debido a que no se pudo hacer uso de la palabra durante la votación de los reglamentos de la Convención. Esto pese a que el debate y discusión de cada texto normativo se dio durante el proceso de creación de este.

28 Más información disponible en:
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/11/10/1037964/corte-apelaciones-recurso-proteccion-convencion.html>

El convencional del distrito 28, Mauricio Daza, reaccionó a esta noticia en su cuenta su Twitter, donde tildó la determinación como "una señal política (inútil) de la Corte de Valparaíso que se suma a una similar de la 2da sala de la Corte Suprema". Además, añadió que según el artículo 136 sólo la Corte Suprema puede conocer los actos de la Convención a través de un recurso excepcional.

2. Mesa envía al Comité de Ética a asesora que interrumpió punto de prensa de convencionales de Vamos por Chile ²⁹

Este miércoles 10, la Convención Constitucional dio cuenta del oficio que un grupo de convencionales de derecha enviaron a la mesa directiva para que se pronuncien "sobre el actuar violento y agresivo de la asesora de la convencional Dayyana González y las acciones concretas que se tomarán en concreto".

"Se cursó y se instala en el Comité de Ética para que siga su curso (...) me corresponde a mí dar cuenta para que se sepa que también estamos usando los mismos instrumentos que nosotros nos hemos dado para la sana convivencia", respondió Elisa Loncon.

La colaboradora de González interrumpió un punto de prensa de los convencionales Ruggero Cozzi, Ruth Hurtado y Luis Mayol la semana pasada, mientras hablaban de la situación de violencia en la Macrozona Sur.

También tomó la palabra por el caso la misma González, quien rechazó que la acción de su asesora haya atentado "contra la información" y que "no se priva a quienes están en el territorio, a quienes votaron por estos constituyentes, puesto que no estaban hablando de funciones propias de la Convención".

"Importante es el momento de sensibilidad frente a la problemática, estábamos hablando de un compañero asesinado por el Estado y la continuidad de la militarización (...) Más que nada comentarle a las familias, a la gente que está en la casa, si bien fue una reacción impulsiva, responde principalmente al nivel de violencia que ejerce el Estado", declaró González.

Más tarde intervino Katerine Montealegre (UDI), a nombre de los firmantes del oficio presentado por el caso, que criticó que "lo anterior relatado es de extrema gravedad, aún cuando la convencional responsable de la contratación de esta persona en la prensa exprese claramente que ampara esta situación y que no ve tal gravedad".

Asimismo, se conoció un oficio enviado por el secretario ejecutivo de la Convención Constitucional, Matías Cox, quien relató que el martes 26 de octubre, la asesora de González, Daniela Sáez, agredió verbalmente a funcionarios de la Secretaría administrativa en Palacio Pereira.

29 Más información disponible en:
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/11/10/1038003/comite-etica-asesora-dayyana-gonzalez.html>

"Interrumpió de forma abrupta en las oficinas de la Secretaría Administrativa, alterando el clima laboral, entregando papeles impresos con frases alusivas de injusticia por parte del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en los que se tachaba a los funcionarios públicos que trabajaban de 'sinvergüenza' además de grabarlos sin su consentimiento", se lee en el texto.

El documento también recuerda que el reglamento de Ética de la Convención es aplicable a los asesores y que este dice que "se deberán desarrollar conductas de respeto y tolerancia frente a todas las personas, evitando todo tipo de comportamiento agresivo, ya sea físico o verbal".

Así, Cox solicita "tomar las acciones necesarias para evitar una reiteración de esta conducta que pudiese afectar nuevamente el clima de trabajo y la seguridad de nuestros funcionarios".

Jueves 11 de noviembre de 2021. ³⁰

Trabajo en la Comisión Sistema Político

Este jueves 11 de noviembre se realizó la quinta sesión de audiencias públicas de la comisión. Antes de comenzar con las exposiciones, la coordinación liderada por Rosa Catrileo y Ricardo Montero dieron a conocer algunos temas logísticos que conciernen al espacio. En resumen, lo que se señaló fue:

- La coordinación se encuentra en contacto con el alcalde de Talcahuano y la Gobernación Regional con el fin de desarrollar el cabildo popular durante la salida de la convención a Biobío. Se solicitó a los y las convencionales integrantes de la comisión ofrecer ayuda en la organización de esta instancia.
- Se invitó a todas las integrantes de la comisión a invitar a personas u organizaciones a ser parte de las audiencias públicas en Talcahuano, dando prioridad a quienes son de la región o localidades cercanas. Se explicó que, para los días que estarán en Biobío, recibirán audiencias donde tendrán prioridad quienes se inscribieron y son de la zona, como también a personas/organizaciones que inviten convencionales.
- Respecto a las audiencias: en el primer llamado se recibieron 256 solicitudes. De estas, 125 buscan exponer sobre sistema de gobierno, 25 sobre plurinacionalidad y 14 sobre sistema electoral.
- Importante: se informó que se abrirá un plazo extraordinario de audiencias públicas. Esto se está gestionando, pero se espera dure 48 horas y se realice durante el lunes y martes de la próxima semana.

³⁰ Más información sobre la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-jueves-11-11-en-la-convencion-constitucional/>

Después de la entrega de esta información, se iniciaron las audiencias públicas.³¹ Estas, al igual que la vez anterior, se dividieron en dos bloques. El primero recibió tres expositores y el segundo cuatro. Durante esta jornada se habló mucho sobre el rol de los partidos políticos para el correcto funcionamiento de regímenes políticos. Además, se planteó la importancia de aumentar la participación de la ciudadanía en el ámbito político público y pensar el sistema de gobierno en el contexto que hoy, como país, nos vemos inmersos.

Bloque 1

- María Cristina Escudero Instituto de Asuntos Públicos de la U. de Chile. La acompaña Jaime Escudero
- Claudio Alvarado Instituto de Estudios de la Sociedad (IES)
- Rosa Díaz y Rubén Solano FUNDESCO

Bloque 2

- Carlos Arrué Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz
- Cristóbal Bellolio Prof. Escuela de Gobierno. U. Adolfo Ibáñez
- José Pérez Debelli Presidente de la ANEF
- María Constanza Lizana Alcaldesa I. Municipalidad de San Antonio; acompañada de alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp

Trabajo en la Comisión de Derechos Fundamentales

En esta jornada la comisión estuvo dedicada a continuar las audiencias públicas y las personas que participaron fueron las siguientes:

1. Judith Schonsteiner, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales
2. Victor Manuel Áviles Hernández, Instituto Libertad
3. Miriam Henríquez Viñas, Núcleo Constitucional Universidad Alberto Hurtado
4. Francisco Saffie Gática
5. Carlos López Dawson, Universidad de la República
6. Carolina Cubillos de la Fuente y Yuri Vásquez Santander, Comisión Chilena de Derechos Humanos
7. Gonzalo Aguilar Cavallo, Centro de Estudios Constitucionales de Chile Universidad de Talca
8. Juan Pablo Díaz Fuenzalida, Director del Grupo de Investigación en Justicia Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Chile
9. Jan Jarab, Representante Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

En esta tercera instancia las 9 exposiciones estuvieron dedicadas al derecho internacional de derechos humanos, el reconocimiento de los derechos fundamentales dentro de la Nueva Constitución y la jerarquía de los derechos humanos. Al finalizar la sesión, la coordinación recordó que la inscripción para asistir a las audiencias públicas termina este viernes.

Trabajo en la Comisión sobre Principios Constitucionales

Esta última sesión, antes de semana territorial y las sesiones en la Región del Bio- Bio, tuvo como objetivo explicar los mecanismos de participación, continuar con las audiencias invitadas y afinar detalles de las actividades durante la estadía en la Región del Bio-Bio.

Primero, el convencional Jorge Baradit, representante en la comisión de participación popular, explicó el funcionamiento de los mecanismos de participación y su plataforma digital, la cual estará disponible a partir de 22 de noviembre y en la que se podrá inscribir con clave única, para estar registrados y registradas en las instancias de participación, como la iniciativa popular de norma. Comentó que pronto se les hará llegar a las y los convencionales una minuta para que puedan expresarla en su respectiva semana territorial

Luego, se dio paso a las exposiciones agendadas para el día de hoy, se presentaron las siguientes personas:

1. Boaventura de Souza Santos, Sociólogo Portugués.
2. Egon Montecinos, Director Centro Estudios Regionales, Universidad Austral
3. Yanira Zúñiga, Doctora en Derecho, Universidad Austral
4. Pablo Soto, abogado y académico de la Universidad Austral de Chile.

Una vez terminadas las exposiciones, el equipo de viaje presentó el cronograma de actividades en las que participará la comisión. Las comunas donde estarán las y los convencionales son: Concepción, Curanilahue, Arauco, y la participación en una cumbre rural con las comunas de Santa Juana y Nacimiento. Además, se recordó que este viernes 12 de noviembre se termina el plazo para la inscripción a audiencias públicas.

Trabajo en la Comisión de Medio Ambiente

En la sesión del jueves, se dedicó un momento solicitado por los pueblos originarios para realizar un diagnóstico en términos ecológicos, medioambientales y económicos del país. En este espacio conversaron sobre sus demandas y propuestas, con el fin de avanzar en la discusión de esta comisión. Así, las y los integrantes compartieron experiencias desde sus territorios, movimientos sociales y agrupaciones.

En una segunda etapa, decidieron ampliar los temas que les corresponde ver según el Reglamento, esto con el fin de que sirvan como guía para profundizar en otras temáticas además de las mínimas ya establecidas. Sin embargo, los asuntos propuestos no se entienden como una lista definitiva, porque pueden seguir ingresando nuevos temas a abordar por la comisión, ya sea por vía de las iniciativas populares de norma, audiencias públicas u otras.

El miércoles 10 a las 23:59 horas venció el plazo para inscribirse en sus primeras audiencias públicas. Recibieron 1.700 solicitudes que deberán ser evaluadas por el equipo de audiencias de la comisión para ver criterios de recepción, estudiar cómo llevarán a cabo el sorteo y analizar cuántas organizaciones y personas podrán escuchar.

Trabajo en la Comisión Sistemas de Conocimientos

Antes de iniciar, el Abogado Secretario, Julián Saona, informó que entre miércoles y jueves, la comisión ha recibido 21 solicitudes de audiencias, teniendo un total de 70 solicitudes que están siendo revisadas por la Secretaría y la Coordinación a partir del criterio de agrupaciones temáticas aprobadas por la Comisión.

La décima sesión de la Comisión estuvo dedicada a continuar las audiencias públicas y las personas que participaron fueron las siguientes:

1. Catalina Soto y Jorge Gallardo, Asociación de Investigadores de Artes y Humanidades
2. Paulina Ramos Vergara, Blanca Borgues y Carmen Nadal, docentes de bioética, invitadas de la convencional Loreto Vidal.
3. Teresa Monardes, Red de Sitios de Memoria, invitada de la convencional Carolina Videla.
4. Bernardita Cadiz y Nicolás Martínez, ONG C3, invitados del convencional Francisco Caamaño.
5. Enrique Matthey, Académico de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.
6. Rodrigo Navia, Universidad de La Frontera, invitado del convencional Bernardo de la Maza.
7. Danilo Ahumada Presidente del Colegio de Periodistas de Chile

Las exposiciones de esta jornada estuvieron centradas en la bioética, la importancia de los sitios de memoria para la Democracia, saberes ancestrales, ciencia y tecnología en la nueva constitución. Y, por último, el Colegio de Periodistas de Chile expuso su propuesta en materia de derecho a la comunicación y sistema de medios.

Trabajo en la Comisión sobre Sistemas de Justicia

Esta décima sesión de la Comisión de Sistemas de Justicia tuvo como objetivo continuar con las audiencias que fueron invitadas, el debate y aprobación del cronograma y una posible conversación sobre los contenidos de las audiencias. Para abrir esta sesión la secretaria dio cuenta de las comunicaciones recibidas, que son las siguientes:

- Comunicación del director de la academia judicial de Chile, señor Juan Enrique Vargas mediante la cual adjunta la declaración del Consejo directivo de la academia judicial de cara al proceso Constituyente.
- Un oficio de la Defensoría de la niñez, mediante el cual adjunta una minuta referida la figura de la Defensoría de la niñez, donde entregan argumentos que dan cuenta de la importancia del reconocimiento constitucional de la defensoría de la niñez.

Luego se dio paso a las instituciones invitadas a exponer el jueves, que fueron:

1. Asociación Nacional de Fiscales
2. Federación Nacional de Funcionarios del Ministerio Público
3. Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile
4. Federación Nacional de Asistencia Judicial
5. Defensoría de la Niñez

Una vez terminadas las exposiciones, la coordinación puso a debate el cronograma interno de la comisión, el cual terminó por ser aprobado de forma unánime. Además, se comentó que se recibieron 253 solicitudes de audiencias públicas, las cuales deberán ser repartidas en 15 sesiones, aproximadamente, destinadas para audiencias. Por último, la coordinación dio cuenta de las gestiones que están haciendo para la estadía de la comisión en la comuna de Lota.

Trabajo en la Comisión Forma de Estado

Durante la mañana del jueves, la comisión viajó desde el Palacio Pereira hasta la comuna Peumo, en la región de O'Higgins, lugar donde recibieron en audiencias públicas a personas y agrupaciones de la zona, que abordaron algunos temas mínimos a tratar por la comisión, como lo son Forma de Estado, Autonomía, Descentralización, Organización Fiscal de los territorios, entre otros. Fueron 3 expositores quienes dieron a conocer sus ideas y propuestas en esta instancia.

El tiempo para realizar las presentaciones fue, en general, de 15 minutos cada uno, luego cada integrante de la comisión pudo realizar preguntas, que debían ser respondidas por las y los expositores en un plazo límite de 5 minutos. Fueron 6 expositores quienes dieron a conocer sus ideas y propuestas para considerar en la redacción de una nueva Constitución.

Las personas que participaron en las audiencias fueron las siguientes: ³²

1. Claudio Aliaga Donoso, alcalde de comuna de Peumo
2. Carlos Núñez Vidal, dirigente de cooperativas campesinas
3. Celerinda Valdés Garrido, presidenta de Unión Comunal de Adultos Mayores de Peumo

Las exposiciones trataron sobre las problemáticas que enfrentan los vecinos de Peumo y de las zonas rurales en general, posibles soluciones a las necesidades del mundo campesino mediano y pequeño y la importancia de escuchar la voz de los adultos mayores para construir una mejor sociedad.

La última parte de la sesión, estuvo destinada a votar la propuesta de cronograma de trabajo de la comisión. El secretario informó sobre algunas indicaciones que hizo llegar la convencional Geoconda Navarrete. Algunas de sus observaciones presentadas y que fueron acogidas fueron:

³² Presentaciones realizadas en Peumo disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=axmsqsJ1oTw&feature=youtu.be>

- Añadir explícitamente al programa que hasta el 22 de nov a las 23.59 horas es el plazo máximo para presentar solicitudes para el primer período de audiencias públicas
- Añadir una audiencia temática sobre el tema 1 de la comisión “forma jurídica del Estado”, pudiendo realizarse en el lugar donde se lleve a cabo una de las salidas territoriales, para así empezar la discusión de contenidos

Sobre el segundo punto, la coordinadora Jeniffer Mella propuso que, durante la salida de la Convención a la Región del Biobío, se dedique la sesión de la tarde del miércoles 24 de noviembre a discutir en el territorio el tema “forma jurídica del Estado”, siendo esta la primera vez que discutirían uno de sus temas mínimos. Esta idea fue acogida por la comisión.

Finalmente, se sometió a votación su cronograma de trabajo interno, que fue aprobado por las y los integrantes de la comisión, a excepción de cuatro convencionales que se abstuvieron (Harry Jurguensen, Pollyana Rivera, Jorge Arancibia y Álvaro Jofré).

La segunda y última parada de este jueves de esta comisión fue en la comuna de Malloa, Región de O’Higgins, donde también recibieron audiencias públicas. Las y los participantes abordaron algunos temas mínimos a tratar por la comisión, como lo son Forma de Estado, Autonomía, Descentralización, entre otros. Fueron 3 expositores quienes dieron a conocer sus ideas y propuestas al respecto.

Las personas que participaron en las audiencias fueron las siguientes:³³

1. Martín Arraño Escalona, representante de Juntos por Chile
2. Maurice Dintrans, Delegación de Región de O’Higgins del Colegio de Arquitectos de Chile
3. Jorge Valenzuela, presidente de la Federación de Productores de Fruta de Chile (Fedefruta)

En el espacio se abordaron principalmente las problemáticas que enfrenta la zona. Las exposiciones de esta tarde fueron sobre la necesidad de generar mayores espacios de participación en las regiones, los deberes constitucionales de los órganos del Estado respecto de los territorios y el reconocimiento constitucional de la ruralidad.

Sesión del pleno extraordinaria n°39

La sesión contó con un único punto en tabla: presentar y deliberar la propuesta de la Mesa Directiva para integrar la Secretaría de Participación Popular.

Luego de presentar la cuenta dinámica, se dio espacio a las palabras. En este tiempo, varias de las convencionales se refirieron a la situación de las salas. Esto producto de que hay comisiones, como la de Medio Ambiente, que están sesionando en salas pequeñas y no aptas para recibir a la cantidad de expositores que solicitaron audiencias públicas. Además, la falta de espacio complejiza no solo el trabajo en comisiones, sino también el trabajo entre colectivos y grupos organizados al interior de la Convención.

³³ Presentaciones realizadas en Malloa disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=9VYB2QfP3qo>

En la instancia, convencionales como Loreto Vallejos, Benito Baranda y Loreto Vidal hicieron el llamado al Senado para que “suelte las salas”, dado que estas se encuentran vacías. Ante esto, el vicepresidente Jaime Bassa explicó que el problema no era un tema logístico de habilitación, sino más bien presupuestario y “que se están llevando las conversaciones con el Senado para disponer de las salas”.

Además, en este espacio, el convencional Ruggero Cozzi pidió a la coordinación de la comisión de Principios Constitucionales que “se cuiden las formas”. La razón que entregó fue que durante una de las audiencias el convencional Jorge Baradit interpeló a la expositora, Marisol Peña, y se “le trató mal”. En su defensa, Baradit contestó que solo hizo “un recorrido por su historia” y “fue ella la que sintió que debía defenderse de su propia historia”, haciendo alusión a su pasado como “ex integrante de la academia militar, como amiga y colaboradora de Jaime Guzmán, como parte de la comitiva que visitó a Pinochet en Londres y como parte del Tribunal Constitucional que votó en contra de la píldora después”. En relación a esto también se refirieron las coordinadoras de la comisión. Por una parte, Beatriz Sánchez defendió que dentro de la comisión se ha realizado todo con el cuidado y las conversaciones necesarias, y que “nunca se le ha faltado el respeto a ningún invitado”. Por otro lado, Erika Portilla fue clara en señalar que “en ningún caso el convencional Baradit faltó el respeto a la invitada de la comisión».

Otro tema que se tocó fue abordado por la convencional Manuela Royo, quien dio cuenta que varios de los informes entregados por convencionales en relación a la semana territorial no dicen nada acerca de la realización del trabajo en terreno. “Es una falta de respeto y una falta de compromiso respecto al proceso constituyente”, señaló. También, dijo que “si bien hay un contenido (en esos informes) tienen solamente métricas de Facebook, no tienen conclusiones y no hay ningún trabajo territorial”. Ante esta situación propuso que la comisión de Participación Popular pueda revisar un mínimo de actividades y una metodología de trabajo para que el trabajo se cumpla y sea justo.

Primer (y único) punto en tabla: Propuesta de la Mesa Directiva para integrar la Secretaría de Participación Popular

El Pleno debía pronunciarse sobre la propuesta de la Mesa Directiva para integrar la Secretaría de Participación Popular, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente. Si bien la Secretaría debe ser integrada por 16 personas, la propuesta de la Mesa eran 10.³⁴

Quien estuvo a cargo de la presentación de la propuesta fue la coordinadora de la Comisión de Participación y Educación Popular, Paulina Valenzuela. En ella, la convencional señaló que estas personas que proponían cumplen con los criterios de idoneidad para el cargo que establece el Reglamento, como también la urgencia de instaurar la Secretaría para dar paso a la implementación de mecanismos de participación.

³⁴ Documento relativo a la Nómina de postulantes disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/11/Nomina-postulantes-Secretaria-de-Participacion-Popular.pdf>

En la discusión, se explicó también que habían llegado 30 currículums para formar parte de este espacio, pero que solo estas 10 personas cumplían con los criterios para poder conformarla. Además, se aclaró que las personas que son funcionarios públicos formarán parte de la Secretaría en calidad de servicio y, quienes no vienen del sector público, recibirán su remuneración ad honorem.

Tras una breve deliberación, se sometió a votación la propuesta de la Mesa y con 109 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones se aprobó la conformación de la Secretaría de Participación Popular. Es necesario aclarar que esta funcionará de manera provisoria hasta completarla con 6 integrantes más, decisión que esperan se tome en conjunto con las recientes integrantes.

Cabe destacar que hay convencionales que no estuvieron de acuerdo con la propuesta de la Mesa Directiva y así lo manifestaron a través de redes sociales. Una de ellas es la convencional Lisette Vergara, quien fue coordinadora de la comisión transitoria de Participación Popular. Vía Twitter manifestó que su voto en contra respondía a la poca transparencia de la trayectoria política y profesional que se entregó previo a la deliberación.

POLÉMICA DEL JUEVES

Enade: CPC llama a convencionales a ser responsables en cumplir su mandato y que depende de ellos "que el proceso no fracase" ³⁵

En el Encuentro Nacional de la Empresa (Enade) 2021, se está llevando a cabo este jueves, el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Juan Sutil, dijo que los empresarios se comprometen a revisar la carga tributaria de compañías y personas, además pidió a los convencionales a ser responsables con su mandato, para que el proceso constitucional no fracase.

En su alocución, frente a un número de empresarios notoriamente inferior en comparación a encuentros de años anteriores, debido a las dificultades propias de la pandemia, el líder del gran empresariado presentó el denominado Compromiso Empresarial por Chile, el cual consta de cuatro ejes.

Durante su exposición, el líder de la CPC detalló que uno de los compromisos apunta a impulsar la economía, así como también el desarrollo social, la equidad y la igualdad de oportunidades.

En ese sentido, Sutil destacó la necesidad de que "el Estado disponga de más recursos" y expresó: "nos comprometemos a estudiar la carga tributaria que le corresponde a las empresas y a las personas, mientras ella sea responsable, competitiva y gradual".

³⁵ Más información sobre este punto disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2021/11/11/1038056/enade-cpc-impuestos-empresas-personas.html>

Junto, a lo anterior, agregó que tales acciones deberán ir acompañadas de "un gasto público, eficiente, eficaz y transparente" y citó un estudio del Banco Internacional de Desarrollo (BID) para detallar que la ineficiencia del gasto público en Chile es el del orden de US\$5 mil millones actualmente.

En línea con aquello, también dijo que es relevante "terminar con los programas sociales mal evaluados por la ciudadanía y por el propio Estado que no están llegando a la gente", además de "reevaluar la pertinencia o elongación de exenciones tributarias, combatir la elusión y la evasión".

Asimismo, instó a "comprometernos a avanzar hacia una mayor descentralización tributaria, promoviendo una inversión más alineada con los intereses de las comunidades".

"Hoy en Chile el 90% del presupuesto de la Nación se administra centralmente, versus el 70% en la gran mayoría de los países desarrollados. Si avanzamos gradualmente, los presupuestos territoriales podrían crecer tres veces, permitiendo la real descentralización del país y la efectiva eficiencia y equidad territorial", acotó.

También anunció compromisos en materia de "avanzar decididamente hacia ser mejores empresas", mayor compromiso con el cambio climático y el agua, y un compromiso empresarial "con nuestros territorios".

BONUS:

Presidenta Elisa Loncon participa en evento de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso

Esta mañana, la presidenta de la Convención, Elisa Loncon, participó en la conmemoración del Día Nacional del Trabajador y Trabajadora Social en la Universidad de Valparaíso. En la instancia, expuso sobre los desafíos del trabajo social para el buen vivir y también dialogó con estudiantes de esta casa de estudios.

Durante el encuentro, el rector Osvaldo Corrales, le entregó la medalla Universidad de Valparaíso por su rol en el proceso constituyente y su aporte como representante de los pueblos originarios. "Muchas gracias a esta casa de estudios y a su rector por esta distinción, es un honor para mí recibir este importante reconocimiento", señaló la lamngen Elisa Loncon a través de sus redes sociales tras recibir esta distinción.

Viernes 12 de noviembre de 2021.

Trabajo en la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad³⁶

En su sesión de este viernes, la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad revisó la propuesta de documento para trabajar con las naciones preexistentes la consulta que garantiza su participación en el proceso constitucional.

³⁶ Más información disponible en:
https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/comision-derechos-pueblos-indigenas-aprobo-documento-para-consulta/

El texto define a Chile como “un estado plurinacional, social, democrático y solidario de derechos, plurilingüe, descentralizado y con autonomías indígenas” y señala que el Estado reconocerá la libre determinación de los pueblos y se establecerá una protección de sus tierras. De paso agrega que se debe consultar a las comunidades cada vez que un tema les afecte.

Luego del debate, en el que algunos de los convencionales expresaron reparos a la forma de redacción del escrito, este fue aprobado en general con 11 votos a favor y 9 abstenciones, estableciéndose como plazo para presentar indicaciones hasta el próximo 17 de noviembre.

Inicio de audiencias

La comisión, asimismo, acordó recibir audiencias el próximo 29 y 30 de noviembre, donde cada constituyente podrá invitar a un expositor, que tendrá un tiempo de 15 minutos para exponer y otros cinco para responder preguntas. El plazo para inscribir a los convocados vence el próximo viernes 26 de noviembre a las 18 horas.

POLÉMICAS DEL VIERNES

1. Loncon contestó a emplazamiento del presidente y descartó que la Convención quiera cambiar los símbolos patrios³⁷

Loncon descartó que la nueva Carta Magna busque modificar los símbolos y valores patrios, todo esto, tras el emplazamiento del presidente Sebastián Piñera en el foro ENADE 2021 que reunió a los gremios empresariales este jueves.

En la instancia, el mandatario hizo referencia al órgano constituyente señalando que la nueva Constitución “es fundamental que sea fruto de un amplio y sólido acuerdo, sin pretender que unos le impongan a otros sus ideas, porque tiene que ser reconocida y respetada por todos para que pueda ser ese necesario marco de unidad, estabilidad y proyección de nuestra sociedad hacia el futuro”.

Junto a eso, destacó que “debe recoger y respetar nuestras tradiciones republicanas, nuestros símbolos patrios y los valores que viven en el ama de la inmensa mayoría de los chilenos, valores fundamentales como el valor de la vida, incluyendo la del que está por nacer, el valor de la libertad y el valor de la familia”.

Al respecto, la presidenta de la Convención aclaró en una conferencia de prensa que el órgano “nunca ha dicho que va a cambiar la bandera, el himno” y que “ese es un ataque que se ha instalado, una forma de atacar a la Convención”. En cambio, precisó, “nosotros sí queremos incorporar la plurinacionalidad”.

Junto a esto, señaló que “el modelo económico que se va a discutir se verá en función de cómo garantizamos ese bien vivir para la sociedad y seguramente se hablará de las cuestiones tributarias responsablemente”. En ese sentido, declaró, “el llamado es al diálogo, conversemos”.

37 Más información sobre este punto disponible en: https://www.cnnchile.com/constituyente/loncon-presidente-convencion-simbolos-patrios_20211112/

2. Tiare Aguilera y emplazamiento de Piñera a la CC: “Es lamentable, cada poder tiene también su autonomía”³⁸

El mandatario dijo que la nueva Constitución “debe recoger y respetar nuestras tradiciones republicanas, símbolos patrios y los valores que viven en el alma de los chilenos”. La vicepresidenta adjunta del órgano redactor cuestionó las declaraciones del presidente y dijo que “hay que ser súper transparente en que la información se tiene que dar como corresponde”.

La vicepresidenta adjunta de la Convención Constitucional Tiare Aguilera tildó como “lamentable” el nuevo emplazamiento que le hizo el presidente Sebastián Piñera a la Convención Constitucional durante la jornada del jueves.

En medio de su discurso en el foro Compromissum del Encuentro Nacional de la Empresa (Enade) 2021, el mandatario dijo que “en un país civilizado, las constituciones son marco de unidad, estabilidad, proyección a futuro. Para esto es fundamental que sean fruto de un amplio y sólido acuerdo sin pretender que unos les impongan a otros sus ideas, porque tiene que ser reconocida y respetada por todos para que sea marco de estabilidad hacia futuro”.

Además, afirmó que la nueva Constitución “debe recoger y respetar nuestras tradiciones republicanas, símbolos patrios y los valores que viven en el alma de los chilenos, como el valor de la vida, incluyendo la vida del que está por nacer; libertad, familia, derechos humanos, protección del medio ambiente”.

3. Más de \$82 millones costaría actividad cultural por visita de la Convención Constitucional a Bío Bío³⁹

El Consejo Regional del Bío Bío votará el presupuesto para realizar una actividad cultural en San Pedro de la Paz, por la visita de la Convención Constitucional a la región. La iniciativa superaría los \$82 millones y contempla presentaciones del grupo Los Tres, de la Orquesta Sinfónica de Niños de Curanilahue y del tenor pehuenche Miguel Ángel Pellao.

La tarde de este viernes, a eso de las 14:00 horas, el Consejo Regional del Bío Bío votará un proyecto que pretende realizar una actividad cultural en la zona por la visita territorial de la Convención Constitucional.

Cabe recordar que el órgano constituyente sesionará en la zona durante la semana del 22 al 26 de noviembre, tanto en actividades del Pleno como de las distintas comisiones temáticas.

El monto solicitado por el Gobierno Regional para desarrollar esta iniciativa es de \$82,5 millones y se realizaría el próximo 23 de noviembre en el Anfiteatro de San Pedro de la Paz.

³⁸ Más información sobre este punto disponible en:

https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/entrevista-tiare-aguilera-pinera-convencion-constitucional_20211112/

³⁹ Más información sobre este punto disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/una-convencion-para-chile/noticias/2021/11/12/mas-de-82-millones-costaria-actividad-cultural-por-visita-de-la-convencion-constitucional-a-bio-bio.shtml>

Dentro de los números artísticos que contempla el proyecto, se encuentran presentaciones del grupo Los Tres, de la Orquesta Sinfónica de Niños de Curanilahue y del tenor pehuenche Miguel Ángel Pellao.

Entre sus objetivos están incrementar las instancias de encuentro entre la ciudadanía y la Convención Constitucional y educar a la audiencia regional sobre el talento artístico local.

Desde el Gobierno Regional esperan contar con 3.000 asistentes con Pase de Movilidad, dos puntos de búsqueda activa de casos de covid-19 y un punto de vacunación previa al evento.

Críticas al proyecto

El consejero regional Patricio Lynch ya anunció su voto en contra de la iniciativa, asegurando que no es un acto que sea representativo de la Convención y que, además, tiene un elevado precio.

Lo mismo hizo Javier Sandoval, quien consideró que la visita no puede prestarse para realizar un "REC chico". Por ello, afirmó que no entregará su respaldo al presupuesto que se plantea.

En tanto, la convencional Rocío Cantuarias, representante del distrito 20, señaló que no está en contra de que se haga algo, pero que tiene que ir en línea respecto de dar a conocer el trabajo que está realizando el órgano constituyente.

4. Abogado de Rojas Vade dice que convencional donó su sueldo y aborda cuestionamientos⁴⁰

Tras conocerse el engaño sobre el diagnóstico del convencional Rodrigo Rojas Vade, ha recibido presiones para que deje su cargo formalmente, como también para aclarar qué ha hecho con su sueldo, el que continúa recibiendo pese a decidir ausentarse los últimos dos meses de la Convención. Su abogado, Tomás Ramírez, señala que "para que deje de recibir su sueldo, que ya lo donó, debe aprobarse el proyecto de ley para que inmediatamente renuncie. Desconozco por qué no ha avanzado rápido si hay consenso político en que no debería seguir en la Convención". Desde su defensa descartaron detallar a quiénes donó su sueldo, de manera de evitar posibles molestias para los beneficiarios.

Se trata de una semana al mes que se destinará al trabajo territorial durante el funcionamiento de la Convención. Su objetivo es aportar a la participación popular e indígena. Esta semana no pueden realizarse sesiones de Pleno, ni comisiones ni subcomisiones.

Durante la semana territorial, las y los convencionales deberán promover y participar de actividades orientadas a:

- Rendición de cuentas
- Difusión de la labor de la Convención
- Promover la participación popular en el proceso constituyente

⁴⁰ Más información disponible en:

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/11/12/1038154/abogado-rojas-vade.html>

Una vez finalizada esta semana y en un plazo tope de 15 días, se debe presentar un informe a la Secretaría Técnica de Participación Popular, donde se de cuenta de las actividades que se realizaron y cómo contribuyen a fomentar la participación.